



NIT: 800.174.995-1

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"  
NIT 800174995-1  
BELLOSALUD - ANTIOQUIA  
"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación \$	Variación %
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.456.676.327,46</b>	<b>6.683.596.317,96</b>	<b>773.080.009,50</b>	<b>12%</b>
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>1.016.276.634,56</b>	<b>422.027.739,55</b>	<b>594.248.895,01</b>	<b>141%</b>
<b>1105 CAJA</b>		<b>78.600,00</b>	<b>885.100,00</b>	<b>-806.500,00</b>	<b>-91%</b>
110501 Caja principal		78.600,00	885.100,00	-806.500,00	-91%
<b>1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>977.128.185,06</b>	<b>421.142.639,55</b>	<b>555.985.545,51</b>	<b>132%</b>
111005 Cuenta corriente		8.626.358,70	30.690.269,52	-22.063.910,82	-72%
111006 Cuenta de ahorro		447.521.299,06	390.402.303,61	57.118.995,45	15%
111009 Depositos Simples		520.922.697,00	0,00	520.922.697,00	0%
111090 Otros Depósitos en Instituciones Financieras		57.830,30	50.066,42	7.763,88	16%
<b>1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>6</b>	<b>39.069.849,50</b>	<b>0,00</b>	<b>39.069.849,50</b>	<b>0%</b>
113210 Depósito en Instituciones Financieras		39.069.849,50	0,00	39.069.849,50	100%
<b>12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>51.097.475,00</b>	<b>46.457.475,00</b>	<b>4.640.000,00</b>	<b>10%</b>
122419 Aportes sociales en entidades del sector solidario		51.097.475,00	46.457.475,00	4.640.000,00	10%
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>5.615.651.414,30</b>	<b>5.510.319.434,03</b>	<b>105.331.980,27</b>	<b>2%</b>
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		181.235.537,00	157.886.026,01	23.349.510,99	15%
131901		181.235.537,00	157.886.026,01	23.349.510,99	15%
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada		64.539.990,33	153.222.832,90	-88.682.842,57	-58%
131902		64.539.990,33	153.222.832,90	-88.682.842,57	-58%
Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		1.988.737.754,00	1.785.564.116,00	203.173.638,00	11%
131903		1.988.737.754,00	1.785.564.116,00	203.173.638,00	11%
Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada		963.565.784,67	1.167.294.559,82	-203.728.775,15	-17%
131904		963.565.784,67	1.167.294.559,82	-203.728.775,15	-17%
Servicios de salud por IPS Privadas - Con facturación radicada		166.300,00	0,00	166.300,00	100%
131909		166.300,00	0,00	166.300,00	100%
Servicios de salud por IPS públicas - con facturación radicada		6.174.800,00	1.964.300,00	4.210.500,00	214%
131911		6.174.800,00	1.964.300,00	4.210.500,00	214%
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada		15.700,00	61.382,00	-45.682,00	-74%
131913		15.700,00	61.382,00	-45.682,00	-74%
Servicios de Salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		264.200,00	1.090.455,00	-826.255,00	-76%
131914		264.200,00	1.090.455,00	-826.255,00	-76%
Servicios de Salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada		2.012.548,00	8.264.989,00	-6.252.441,00	-76%
131915		2.012.548,00	8.264.989,00	-6.252.441,00	-76%
Servicios de salud por particulares		62.086.604,00	62.523.125,00	-436.521,00	-1%
131916		62.086.604,00	62.523.125,00	-436.521,00	-1%
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		11.897.182,00	1.836.965,00	10.060.217,00	548%
131917		11.897.182,00	1.836.965,00	10.060.217,00	548%
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada		13.577.242,00	7.518.935,00	6.058.307,00	81%
131918		13.577.242,00	7.518.935,00	6.058.307,00	81%
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - radicada		395.524.451,00	0,00	395.524.451,00	100%
131920		395.524.451,00	0,00	395.524.451,00	100%
Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		0,00	11.407.732,00	-11.407.732,00	-100%
131921		0,00	11.407.732,00	-11.407.732,00	-100%
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada		237.472.789,80	429.775.246,80	-192.302.457,00	-45%
131922		237.472.789,80	429.775.246,80	-192.302.457,00	-45%
Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		1.211.990,00	1.312.953,00	-100.963,00	-8%
131923		1.211.990,00	1.312.953,00	-100.963,00	-8%
Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada		910.272,00	6.449.552,00	-5.539.280,00	-86%
131924		910.272,00	6.449.552,00	-5.539.280,00	-86%
Reclamaciones con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar		1.481.991,00	11.523.915,00	-10.041.924,00	-87%
131927		1.481.991,00	11.523.915,00	-10.041.924,00	-87%
Reclamaciones Fosyga ECAT con facturación radicada		9.075.554,00	0,00	9.075.554,00	100%
131928		9.075.554,00	0,00	9.075.554,00	100%
Giro para abono de facturación sin identificar		-5.616.743,00	0,00	-5.616.743,00	100%
131980		-5.616.743,00	0,00	-5.616.743,00	100%
Otras cuentas por cobrar servicios de salud		1.715.037.144,50	1.669.840.229,50	45.196.915,00	3%
131990		1.715.037.144,50	1.669.840.229,50	45.196.915,00	3%
<b>1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>8.391.983,00</b>	<b>71.062.595,00</b>	<b>-62.670.612,00</b>	<b>-88%</b>
138426 Pago por cuenta de terceros		5.695.931,00	67.979.740,00	-62.283.809,00	-92%
138490 Otras cuentas por cobrar		2.696.052,00	3.082.855,00	-386.803,00	-13%
<b>1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>		<b>-42.111.660,00</b>	<b>-38.280.475,00</b>	<b>-3.831.185,00</b>	<b>10%</b>
138609 Prestación de servicios de salud		-42.111.660,00	-38.280.475,00	-3.831.185,00	10%
<b>15 INVENTARIOS</b>	<b>9</b>	<b>607.601.115,13</b>	<b>471.410.271,75</b>	<b>136.190.843,38</b>	<b>29%</b>
151403 Medicamentos		285.710.297,93	176.798.742,12	108.911.555,81	62%

NIT: 800.174.995-1

**"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"**  
NIT 800174995-1  
**BELLOSALUD - ANTIOQUIA**  
**"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación \$	Variación %
151404 Materiales médico - quirúrgicos		61.375.343,25	109.725.141,79	-48.349.798,54	-44%
151405 Materiales reactivos y de laboratorio		689.870,28	886.779,91	-196.909,63	-22%
151406 Materiales odontológicos		87.645.101,73	44.556.649,59	43.088.452,14	97%
151409 Repuestos		55.092.347,46	20.091.858,90	35.000.488,56	174%
151417 Elementos y accesorios de aseo		23.938.210,16	24.311.039,58	-372.829,42	-2%
151422 Ropa hospitalaria y quirúrgica		52.200.890,56	60.431.113,30	-8.230.232,74	-14%
151490 Otros materiales y suministros		43.702.594,50	38.629.943,02	5.072.651,48	13%
158013 Materiales y suministros		-2.753.530,74	-4.020.996,46	1.267.465,72	-32%
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>16</b>	<b>166.049.688,47</b>	<b>233.381.397,63</b>	<b>-67.331.709,16</b>	<b>-29%</b>
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		19.540.231,25	17.177.627,14	2.362.604,11	14%
190202 Recursos entregados en administración		19.540.231,25	17.177.627,14	2.362.604,11	14%
1904 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		17.588.333,00	0,00	17.588.333,00	0%
190402 Recursos entregados en administración		17.588.333,00	0,00	17.588.333,00	100%
<b>1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		<b>83.389.889,22</b>	<b>93.665.249,49</b>	<b>-10.275.360,27</b>	<b>-11%</b>
190501 Seguros		32.377.750,91	43.432.654,57	-11.054.903,66	-25%
190511 Sueldos y salarios		346.473,10	926.514,84	-580.041,74	-63%
190512 Contribuciones efectivas		47.208.746,82	47.208.746,82	0,00	0%
190514 Bienes y servicios		3.456.918,39	2.097.333,26	1.359.585,13	65%
<b>1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>		<b>45.531.235,00</b>	<b>122.538.521,00</b>	<b>-77.007.286,00</b>	<b>-63%</b>
190903 Depósitos judiciales		45.531.235,00	122.538.521,00	-77.007.286,00	-63%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>17.371.179.209,70</b>	<b>15.118.842.255,50</b>	<b>2.252.336.954,20</b>	<b>15%</b>
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>1.752.563.985,99</b>	<b>1.731.488.967,75</b>	<b>21.075.018,24</b>	<b>1%</b>
138509 Prestación de servicios de salud		1.904.818.186,99	1.871.297.823,75	33.520.363,24	2%
138609 Prestación de servicios de salud		-152.254.201,00	-139.808.856,00	-12.445.345,00	9%
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>15.600.026.278,71</b>	<b>13.335.412.564,71</b>	<b>2.264.613.714,00</b>	<b>17%</b>
<b>1605 TERRENOS</b>		<b>2.715.582.700,00</b>	<b>2.715.582.700,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
160501 Urbanos		2.715.582.700,00	2.715.582.700,00	0,00	0%
<b>1615 CONSTRUCCIÓN EN CURSO</b>		<b>1.571.270.585,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.571.270.585,00</b>	<b>0%</b>
161501 Edificaciones		1.571.270.585,00	0,00	1.571.270.585,00	100%
<b>1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>		<b>428.979.453,00</b>	<b>82.393.873,00</b>	<b>346.585.580,00</b>	<b>421%</b>
163501 Maquinaria y Equipo		606.900,00	20.036.275,00	-19.429.375,00	-97%
163502 Equipo médico y científico		78.789.279,00	47.290.530,00	31.498.749,00	67%
163503 Muebles, enseres y equipo de oficina		19.673.229,00	16.112.667,00	3.560.562,00	22%
163504 Equipo de Comunicación y Computación		152.500.000,00	10.105.481,00	142.394.519,00	1409%
163505 Equipos de transporte, tracción y elevación		7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	100%
163511 Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría		9.164.000,00	9.164.000,00	0,00	0%
163590 Plantas, ductos y túneles		188.139.000,00	0,00	188.139.000,00	100%
168513 Bienes muebles en bodega		-27.392.955,00	-20.315.080,00	-7.077.875,00	35%
<b>1640 EDIFICACIONES</b>		<b>8.595.312.710,00</b>	<b>8.741.365.874,00</b>	<b>-146.053.164,00</b>	<b>-2%</b>
164010 Clínicas y hospitales		9.763.738.000,00	9.763.738.000,00	0,00	0%
168501 Edificaciones		-1.168.425.290,00	-1.022.372.126,00	-146.053.164,00	14%
<b>1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>		<b>119.691.361,00</b>	<b>112.130.065,00</b>	<b>7.561.296,00</b>	<b>7%</b>
164590 Otras plantas, ductos y túneles		157.261.120,80	143.261.120,80	14.000.000,00	10%
168502 Plantas, ductos y túneles		-37.569.759,80	-31.131.055,80	-6.438.704,00	21%



**BelloSalud**  
Calidez y humanización a tu servicio

**Alcaldía  
de Bello**



NIT: 800.174.995-1

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"  
NIT 800174995-1  
BELLOSALUD - ANTIOQUIA  
"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación \$	Variación %
<b>1655 MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>7.400.141,00</b>	<b>4.127.490,00</b>	<b>3.272.651,00</b>	<b>79%</b>
165520 Equipo de centros de control		10.823.589,00	5.394.214,00	5.429.375,00	101%
165522 Equipo de ayuda audiovisual		10.312.115,00	10.312.115,00	0,00	0%
168504 Maquinaria y equipo		-13.735.563,00	-11.578.839,00	-2.156.724,00	19%
<b>1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>		<b>1.101.413.253,00</b>	<b>793.219.806,00</b>	<b>308.193.447,00</b>	<b>39%</b>
166005 Equipo de hospitalización		0,00	51.753.367,00	-51.753.367,00	-100%
166006 Equipo de quirófanos y salas de parto		1.858.631,00	1.858.631,00	0,00	0%
166007 Equipo de apoyo diagnóstico		853.722.234,00	415.916.480,00	437.805.754,00	105%
166009 Equipo de servicio ambulatorio		611.747.586,00	616.192.157,00	-4.444.571,00	-1%
166090 Otro equipo médico y científico		585.836.420,00	572.480.794,00	13.355.626,00	2%
168505 Equipo médico y científico		-951.751.618,00	-813.228.256,00	-138.523.362,00	17%
<b>1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>301.195.839,71</b>	<b>295.941.423,71</b>	<b>5.254.416,00</b>	<b>2%</b>
166501 Muebles y enseres		676.341.139,99	670.936.566,99	5.404.573,00	1%
166502 Equipo y máquina de oficina		223.615.918,00	208.022.220,00	15.593.698,00	7%
168506 Muebles, enseres y equipo de oficina		-598.761.218,28	-583.017.363,28	-15.743.855,00	3%
<b>1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>		<b>463.783.289,00</b>	<b>274.671.470,00</b>	<b>189.111.819,00</b>	<b>69%</b>
167001 Equipo de comunicación		49.044.121,00	34.320.721,00	14.723.400,00	43%
167002 Equipo de computación		1.047.724.147,00	790.183.169,00	257.540.978,00	33%
167090 Otros Equipo de computo		260.280.058,00	259.284.398,00	995.660,00	0%
168507 Equipos de comunicación y computación		-893.265.037,00	-809.116.818,00	-84.148.219,00	10%
<b>1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>		<b>221.916.841,00</b>	<b>249.258.702,00</b>	<b>-27.341.861,00</b>	<b>-11%</b>
167502 Terrestre		355.641.375,00	348.141.375,00	7.500.000,00	2%
168508 Equipos de transporte, tracción y elevación		-133.724.534,00	-98.882.673,00	-34.841.861,00	35%
<b>1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>		<b>73.480.106,00</b>	<b>66.721.161,00</b>	<b>6.758.945,00</b>	<b>10%</b>
168002 Equipo de comedor y cocina		172.669.598,00	151.452.039,00	21.217.559,00	14%
168509 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		-99.189.492,00	-84.730.878,00	-14.458.614,00	17%
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>		<b>18.588.945,00</b>	<b>51.940.723,04</b>	<b>-33.351.778,04</b>	<b>-64%</b>
<b>1970 ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>14</b>	<b>18.588.945,00</b>	<b>51.940.723,04</b>	<b>-33.351.778,04</b>	<b>-64%</b>
197007 Licencias		109.314.301,00	77.050.301,00	32.264.000,00	42%
197008 Software		88.576.200,00	88.576.200,00	0,00	0%
197507 Amortización Intangibles		-90.725.356,00	-77.050.301,00	-13.675.055,00	18%
197508 Amortización software		-88.576.200,00	-36.635.476,96	-51.940.723,04	142%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.827.855.537,16</b>	<b>21.802.438.573,46</b>	<b>3.025.416.963,70</b>	<b>14%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.520.877.879,46</b>	<b>10.201.362.874,44</b>	<b>319.515.005,02</b>	<b>3%</b>
<b>23 PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>		<b>1.977.903.402,16</b>	<b>2.355.447.392,90</b>	<b>-377.543.990,74</b>	<b>-16%</b>
<b>2314 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>	<b>20</b>	<b>1.977.903.402,16</b>	<b>2.355.447.392,90</b>	<b>-377.543.990,74</b>	<b>-16%</b>
231401 Préstamo Banca Comercial		1.977.903.402,16	2.355.447.392,90	-377.543.990,74	-16%
<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>3.271.403.312,91</b>	<b>3.144.806.323,42</b>	<b>126.596.989,49</b>	<b>4%</b>
<b>2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>		<b>1.153.955.537,00</b>	<b>2.031.081.543,00</b>	<b>-877.126.006,00</b>	<b>-43%</b>
240101 Bienes y servicios		1.153.955.537,00	2.031.081.543,00	-877.126.006,00	-43%
<b>2402 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>		<b>746.298.854,00</b>	<b>0,00</b>	<b>746.298.854,00</b>	<b>0%</b>
242005 Subvenciones por Recursos Transferidos a las Empresas Públicas		746.298.854,00	0,00	746.298.854,00	100%

NIT: 800.174.995-1

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"  
NIT 800174995-1  
BELLOSALUD - ANTIOQUIA  
"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación \$	Variación %	
<b>2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>128.151.035,00</b>	<b>248.559.164,00</b>	<b>-120.408.129,00</b>	<b>-48%</b>	
240720 Recaudos por clasificar	74.586.048,00	180.213.354,00	-105.627.306,00	-59%	
240722 Estampillas	40.664.443,00	59.861.873,00	-19.197.430,00	-32%	
240726 Rendimientos financieros	153.652,00	0,00	153.652,00	100%	
240790 Otros recursos a favor de terceros	12.746.892,00	8.483.937,00	4.262.955,00	50%	
<b>2424 DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>146.347.254,64</b>	<b>69.918.061,00</b>	<b>76.429.193,64</b>	<b>109%</b>	
242401 Aportes a fondos pensionales	40.161.488,23	40.560.689,00	-399.200,77	-1%	
242402 Aportes a seguridad social en salud	35.411.590,41	29.309.120,00	6.102.470,41	21%	
242404 Sindicatos	3.649.642,00	0,00	3.649.642,00	100%	
242407 Libranzas	58.036.767,00	0,00	58.036.767,00	100%	
242411 Embargos judiciales	5.014.571,00	0,00	5.014.571,00	100%	
242412 Seguros	751.196,00	48.252,00	702.944,00	1457%	
242490 Otros descuentos de nómina	3.322.000,00	0,00	3.322.000,00	100%	
<b>2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>87.342.000,00</b>	<b>93.592.898,42</b>	<b>-6.250.898,42</b>	<b>-7%</b>	
243603 Honorarios	12.544.000,00	8.697.000,00	3.847.000,00	44%	
243605 Servicios	24.775.000,00	37.402.000,00	-12.627.000,00	-34%	
243606 Arrendamientos	535.000,00	2.269.000,00	-1.734.000,00	-76%	
243608 Compras	7.787.000,00	7.036.000,00	751.000,00	11%	
243615 Rentas de trabajo	12.926.000,00	8.928.000,00	3.998.000,00	45%	
243625 Impuesto a las ventas retenido	9.621.000,00	8.210.000,00	1.411.000,00	17%	
243626 Contratos de construcción y obra	2.942.000,00	638.000,00	2.304.000,00	361%	
243627 Retención de impuesto de industria y comercio por compras	16.212.000,00	20.412.898,42	-4.200.898,42	-21%	
<b>2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>15.812.691,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-100%</b>	
244014 Cuota de Fiscalización y Auditoría	0,00	15.812.691,00	-15.812.691,00	-100%	
<b>2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>	<b>96.000,00</b>	<b>703.000,00</b>	<b>-607.000,00</b>	<b>-86%</b>	
244502 Venta de servicios	18.475.086,00	14.506.086,00	3.969.000,00	27%	
244580 Valor pagado (Db)	-18.379.086,00	-13.803.086,00	-4.576.000,00	33%	
<b>2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.009.212.632,27</b>	<b>685.138.966,00</b>	<b>324.073.666,27</b>	<b>47%</b>	
249015 Obligaciones pagadas por terceros	131.280,00	0,00	131.280,00	100%	
249028 Seguros	558.634,00	0,00	558.634,00	100%	
249050 Aportes al ICBF y SENA	42.871.849,27	36.064.800,00	6.807.049,27	19%	
249055 Servicios	816.785.248,00	500.175.766,00	316.609.482,00	63%	
249057 Excedentes Financieros	0,00	32.779,00	-32.779,00	-100%	
249090 Otras cuentas por pagar	148.865.621,00	148.865.621,00	0,00	0%	
<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>22</b>	<b>2.253.492.174,39</b>	<b>1.935.982.244,12</b>	<b>317.509.930,27</b>	<b>16%</b>
<b>2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>22</b>	<b>2.253.492.174,39</b>	<b>1.935.982.244,12</b>	<b>317.509.930,27</b>	<b>16%</b>
251101 Nómina por pagar	15.375.994,00	0,00	15.375.994,00	100%	
251102 Cesantías	932.665.622,00	825.412.147,00	107.253.475,00	13%	
251103 Intereses sobre cesantías	109.826.413,00	97.947.933,00	11.878.480,00	12%	
251104 Vacaciones	243.533.499,00	212.199.494,80	31.334.004,20	15%	
251105 Prima de vacaciones	243.533.499,00	212.199.494,80	31.334.004,20	15%	
251106 Prima de servicios	199.088.758,00	176.120.383,33	22.968.374,67	13%	
251107 Prima de navidad	72.732.823,71	17.720.845,00	55.011.978,71	310%	
251109 Bonificaciones	204.219.440,00	176.844.469,18	27.374.970,82	15%	
251111 Aportes a riesgos laborales	16.382.700,00	14.489.400,00	1.893.300,00	13%	
251122 Aportes a Fondos de Pensiones - Empleados	106.574.084,25	111.489.197,01	-4.915.112,76	-4%	
251123 Aportes a Seguridad Social en Salud- Patronal	75.267.522,01	62.711.880,00	12.555.642,01	20%	
251124 Aportes a cajas de compensación familiar	34.291.819,42	28.847.000,00	5.444.819,42	19%	
<b>29 OTROS PASIVOS</b>	<b>24</b>	<b>3.018.078.990,00</b>	<b>2.765.126.914,00</b>	<b>252.952.076,00</b>	<b>9%</b>
<b>2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>	<b>24</b>	<b>827.344.594,00</b>	<b>788.168.874,00</b>	<b>39.175.720,00</b>	<b>5%</b>
290190 Otros avances y anticipos		827.344.594,00	788.168.874,00	39.175.720,00	5%

NIT: 800.174.995-1

**"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"**  
NIT 800174995-1  
BELLOSALUD - ANTIOQUIA  
"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación \$	Variación %
<b>2902 RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN</b>		<b>80.110.514,00</b>	<b>0,00</b>	<b>80.110.514,00</b>	<b>0%</b>
290201 Recursos en administración		80.110.514,00	0,00	80.110.514,00	100%
<b>2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>		<b>2.110.623.882,00</b>	<b>1.776.958.040,00</b>	<b>333.665.842,00</b>	<b>19%</b>
291027 Ventas de Servicios de Salud		2.110.623.882,00	1.776.958.040,00	333.665.842,00	19%
<b>2990 OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>		<b>0,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-100%</b>
299003 Ingresos Diferidos por Subvenciones condicionados		0,00	200.000.000,00	-200.000.000,00	-100%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.681.426.143,00</b>	<b>2.657.639.908,92</b>	<b>-976.213.765,92</b>	<b>-37%</b>
<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>1.448.226.100,00</b>	<b>2.269.389.015,00</b>	<b>-821.162.915,00</b>	<b>-36%</b>
<b>2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>		<b>1.448.226.100,00</b>	<b>1.953.757.735,00</b>	<b>-505.531.635,00</b>	<b>-26%</b>
240101 Bienes y servicios		1.448.226.100,00	1.953.757.735,00	-505.531.635,00	-26%
<b>2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>0,00</b>	<b>315.631.280,00</b>	<b>-7.974.474,00</b>	<b>-100%</b>
249055 Servicios		0,00	138.484.048,00	-138.484.048,00	-100%
249090 Otras Cuentas por pagar		0,00	177.147.232,00	-177.147.232,00	-100%
<b>2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>22</b>	<b>155.853.392,00</b>	<b>164.591.928,92</b>	<b>-8.738.536,92</b>	<b>-5%</b>
251204 Cesantías retroactivas		155.853.392,00	164.591.928,92	-8.738.536,92	-5%
<b>27 PROVISIONES</b>	<b>23</b>	<b>77.346.651,00</b>	<b>223.658.965,00</b>	<b>-146.312.314,00</b>	<b>-65%</b>
<b>2701 LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>77.346.651,00</b>	<b>223.658.965,00</b>	<b>-146.312.314,00</b>	<b>-65%</b>
270103 Administrativas		0,00	146.312.314,00	-146.312.314,00	-100%
270105 Laborales		77.346.651,00	77.346.651,00	0,00	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.202.304.022,46</b>	<b>12.859.002.783,36</b>	<b>-656.698.760,90</b>	<b>-5%</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>27</b>				
<b>3208 CAPITAL FISCAL</b>		<b>1.580.336.535,88</b>	<b>1.580.336.535,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
320801 Capital fiscal		1.580.336.535,88	1.580.336.535,88	0,00	0%
<b>3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>7.358.507.852,59</b>	<b>7.168.284.291,86</b>	<b>190.223.560,73</b>	<b>3%</b>
322501 Utilidades o excedentes acumulados		7.358.507.852,59	7.168.284.291,86	190.223.560,73	3%
<b>3230 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3.686.707.126,23</b>	<b>194.814.962,36</b>	<b>3.491.892.163,87</b>	<b>1792%</b>
323001 Utilidad o excedentes del ejercicio		3.686.707.126,23	194.814.962,36	3.491.892.163,87	1792%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>12.625.551.514,70</b>	<b>8.943.435.790,10</b>	<b>3.682.115.724,60</b>	<b>41%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>24.827.855.537,16</b>	<b>21.802.438.573,46</b>	<b>3.025.416.963,70</b>	<b>14%</b>
<b>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
812004 Administrativas		335.850.000,00	335.850.000,00	0,00	0%
831510 Propiedades, planta y equipo		188.497.407,00	197.409.372,00	-8.911.965,00	-5%
833316 Empresas promotoras de salud		0,00	53.893.926,39	-53.893.926,39	-100%
833318 Entidades territoriales o fondos descentralizados de salud		0,00	13.383.348,00	-13.383.348,00	-100%
890506 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-335.850.000,00	-335.850.000,00	0,00	0%
891506 Bienes y derechos retirados		-188.497.407,00	-197.409.372,00	8.911.965,00	-5%
891517 Facturación glosada en venta de servicios de salud		0,00	-67.277.274,39	67.277.274,39	-100%



NIT: 800.174.995-1

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"  
NIT 800174995-1  
BELLOSALUD - ANTIOQUIA  
"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación \$	Variación %
<b>9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
912002 Laborales		1.166.002.516,00	916.517.020,00	249.485.496,00	27%
912004 Administrativos		10.473.227.150,71	10.473.227.150,71	0,00	0%
930617 Propiedades, planta y equipo		720.211.000,00	1.058.211.000,00	-338.000.000,00	-32%
939090 Otras Cuentas Acreedoras de Control		0,00	5.766.708,00	-5.766.708,00	-100%
990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-11.639.229.666,71	-11.389.744.170,71	-249.485.496,00	2%
991502 Bienes recibidos en custodia		-720.211.000,00	-1.058.211.000,00	338.000.000,00	-32%
991590 Otras Cuentas Acreedoras de Control		0,00	-5.766.708,00	5.766.708,00	-100%

**DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES**  
CC.15.923.921  
Gerente

**STELLA DEL SOCORRO HINCAPIÉ VERGARA**  
CC.32.210.231  
Contador Público  
T.P.110039-T

**MARTHA ISABEL ROJAS CAÑA**  
CC.21.853.164  
Revisor Fiscal  
T.P.101795-T



NIT: 800.174.995-1

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"  
NIT 800174995-1  
BELLOSALUD - ANTIOQUIA  
"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación \$	Variación %
<b>INGRESOS</b>		<b>32.201.397.267,95</b>	<b>29.109.221.489,15</b>	<b>3.092.175.778,80</b>	<b>11%</b>
<b>43 VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>28</b>	<b>32.201.397.267,95</b>	<b>29.109.221.489,15</b>	<b>3.092.175.778,80</b>	<b>11%</b>
431208 Urgencias - Consulta y procedimientos		245.242.997,97	251.768.007,04	-6.525.009,07	-3%
431217 Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos		284.930.420,39	426.160.228,81	-141.229.808,42	-33%
431218 Servicios ambulatorios - Consulta especializada		210.634.200,00	93.649.403,00	116.984.797,00	125%
431219 Servicios ambulatorios - Salud oral		77.046.692,55	178.302.023,70	-101.255.331,15	-57%
431220 Servicios ambulatorios - Promoción y prevención		791.772.907,70	2.220.362.995,98	-1.428.590.088,28	-64%
431221 Servicios ambulatorios - Otra actividades		4.072.737.441,00	3.545.010.472,00	527.726.969,00	15%
431227 Hospitalización - Estancia general		45.403.004,80	94.934.193,41	-49.531.188,61	-52%
431246 Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico		1.502.438.341,04	1.383.821.003,97	118.617.337,07	9%
431247 Apoyo diagnóstico - Imagenología		57.215.499,40	99.940.122,22	-42.724.622,82	-43%
431262 Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios		43.431.189,80	66.738.209,82	-23.307.020,02	-35%
431289 Servicios conexos a la salud - Centros y Puestos de Salud		812.728,30	84.607.030,00	-83.794.301,70	-99%
431294 Servicios conexos a la salud - Ambulancias		26.437.446,00	11.428.887,20	15.008.558,80	131%
431296 Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación		24.843.294.399,00	20.652.513.440,00	4.190.780.959,00	20%
439512 Servicios de salud		0,00	-14.528,00	14.528,00	-100%
<b>63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>30</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>21.311.745.792,16</b>	<b>607.664.672,25</b>	<b>3%</b>
631001 Urgencias - Consulta y procedimientos		2.280.594.581,57	2.145.195.933,02	135.398.648,55	6%
631015 Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos		3.198.006.424,13	3.819.304.262,47	-621.297.838,34	-16%
631016 Servicios ambulatorios - Consulta especializada		159.309.885,44	166.574.274,62	-7.264.389,18	-4%
631017 Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral		2.027.585.492,71	2.022.393.815,40	5.191.677,31	0%
631018 Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención		4.531.190.572,90	3.725.338.970,90	805.851.602,00	22%
631019 Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales		3.664.775.199,00	3.268.012.047,22	396.763.151,78	12%
631025 Hospitalización - Estancia general		1.162.081.353,07	1.437.179.351,96	-275.097.998,89	-19%
631040 Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico		1.881.702.702,28	1.586.556.011,86	295.146.690,42	19%
631041 Apoyo diagnóstico - Imagenología		330.743.911,86	423.382.760,90	-92.638.849,04	-22%
631056 Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios		2.479.894.258,69	2.365.636.173,82	114.258.084,87	5%
631062 Servicios conexos a la salud - Centros y Puestos de Salud		1.430.056,60	84.607.030,00	-83.176.973,40	-98%
631066 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias		202.096.026,16	267.565.159,99	-65.469.133,83	-24%
<b>5 GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>8.883.488.175,21</b>	<b>7.687.073.234,87</b>	<b>1.196.414.940,34</b>	<b>16%</b>
<b>51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>8.455.442.000,79</b>	<b>7.252.392.698,22</b>	<b>1.203.049.302,57</b>	<b>17%</b>
510101 Sueldos		2.650.428.758,33	2.247.289.821,23	403.138.937,10	18%
510103 Horas extras y festivos		100.020.737,25	66.805.763,84	33.214.973,41	50%
510119 Bonificaciones		137.715.114,07	191.907.265,19	-54.192.151,12	-28%
510123 Auxilio de transporte		86.116.537,23	68.267.513,70	17.849.023,53	26%
510201 Incapacidades		17.645.246,11	11.593.592,76	6.051.653,35	52%
510302 Aportes a cajas de compensación familiar		77.531.994,79	60.428.937,58	17.103.057,21	28%
510303 Cotizaciones a seguridad social en salud		274.418.704,87	229.001.896,43	45.416.808,44	20%
510304 Aportes sindicales		2.320.000,00	0,00	2.320.000,00	100%
510305 Cotizaciones a riesgos laborales		44.365.215,80	37.699.190,01	6.666.025,79	18%
510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		395.677.580,11	316.506.591,23	79.170.988,88	25%
510401 Aportes al ICBF		58.184.445,78	45.367.078,67	12.817.367,11	28%
510402 Aportes al SENA		38.858.598,41	30.290.319,11	8.568.279,30	28%
510701 Vacaciones		401.718.384,22	344.319.161,88	57.399.222,34	17%
510702 Cesantías		459.695.214,68	385.268.867,01	74.426.347,67	19%
510703 Intereses a las cesantías		52.486.933,50	45.703.474,95	6.783.458,55	15%
510704 Prima de vacaciones		214.981.204,22	189.917.194,88	25.064.009,34	13%
510705 Prima de navidad		413.562.656,39	298.140.563,99	115.422.092,40	39%
510706 Prima de servicios		171.125.390,47	100.867.442,44	70.257.948,03	70%
510708 Cesantías retroactivas		94.856.311,08	62.253.467,80	32.602.843,28	52%
510801 Remuneración por servicios técnicos		0,00	14.343.738,58	-14.343.738,58	-100%
510803 Capacitación, bienestar social y estímulos		64.837.779,00	56.173.546,57	8.664.232,43	15%
510810 Viáticos y Gastos de viaje		0,00	711.753,00	-711.753,00	-100%
510890 Servicios Médicos		997.195,00	681.954,00	315.241,00	46%
511103 Elementos de lencería y ropería		0,00	2.973.206,28	-2.973.206,28	-100%
511113 Vigilancia y seguridad		26.037.523,22	26.374.598,01	-337.074,79	-1%
511114 Materiales y suministros		253.911.264,98	134.909.021,30	119.002.243,68	88%
511115 Mantenimiento		529.123.652,34	690.243.477,92	-161.119.825,58	-23%
511117 Servicios públicos		225.765.095,13	180.338.215,60	45.426.879,53	25%
511118 Arrendamiento operativo		104.290.203,00	86.426.295,71	17.863.907,29	21%
511119 Viáticos y Gastos de viaje		0,00	809.600,00	-809.600,00	-100%
511120 Publicidad y Propaganda		790.000,00	540.000,00	250.000,00	46%



NIT: 800.174.995-1

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"

NIT 800174995-1

BELLOSALUD - ANTIOQUIA

"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Variación \$</b>	<b>Variación %</b>
511121 Impresos y publicaciones		4.318.800,00	3.600.000,00	718.800,00	20%
511123 Comunicaciones y transporte		32.515.034,00	29.740.179,01	2.774.854,99	9%
511125 Seguros generales		112.695.864,75	171.527.813,63	-58.831.948,88	-34%
511132 Diseños y Estudios		4.442.467,45	0,00	4.442.467,45	100%
511146 Combustibles y lubricantes		11.603.844,00	6.886.631,00	4.717.213,00	68%
511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		255.004.815,51	225.578.225,89	29.426.589,62	13%
511150 Procesamiento de información		480.000,00	0,00	480.000,00	100%
511164 Gastos legales		893.095,00	2.732.046,00	-1.838.951,00	-67%
511179 Honorarios		1.073.575.902,00	849.252.745,00	224.323.157,00	26%
511180 Servicios		17.649.968,98	7.292.000,02	10.357.968,96	142%
511190 Otros Gastos Generales		11.039,12	136.487,00	-125.447,88	-92%
512002 Cuota Auditaje		17.428.774,00	15.812.691,00	1.616.083,00	10%
512010 Tasas		27.360.656,00	13.680.328,00	13.680.328,00	100%
<b>53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29</b>	<b>428.046.174,42</b>	<b>434.680.536,65</b>	<b>-6.634.362,23</b>	<b>-2%</b>
534709 Prestación de servicios de salud		68.336.644,00	105.012.897,29	-36.676.253,29	-35%
535008 Materiales y suministros		9.602.940,77	7.529.634,28	2.073.306,49	28%
536001 Edificaciones		146.053.164,00	146.053.163,98	0,02	0%
536002 Plantas, ductos y túneles		6.940.020,00	5.027.336,00	1.912.684,00	38%
536004 Maquinaria y equipo		591.316,00	861.340,00	-270.024,00	-31%
536005 Equipo médico y científico		15.329.795,00	11.134.740,00	4.195.055,00	38%
536006 Muebles, enseres y equipo de oficina		11.683.510,00	19.267.291,00	-7.583.781,00	-39%
536007 Equipos de comunicación y computación		96.458.189,00	79.155.458,00	17.302.731,00	22%
536008 Equipos de transporte, tracción y elevación		9.709.164,00	7.129.754,00	2.579.410,00	36%
536009 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		3.926.758,00	3.846.811,00	79.947,00	2%
536605 Licencias		7.473.950,61	3.461.754,14	4.012.196,47	116%
536606 Softwares		51.940.723,04	16.845.639,96	35.095.083,08	208%
536805 Laborales		0,00	29.354.717,00	-29.354.717,00	-100%
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>1.398.498.628,33</b>	<b>110.402.462,12</b>	<b>1.288.096.166,21</b>	<b>1167%</b>
<b>44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28</b>	<b>2.515.306.761,37</b>	<b>542.955.664,28</b>	<b>1.972.351.097,09</b>	<b>363%</b>
443005 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de Entidades de Gobierno		2.071.560.345,40	480.077.835,57	1.591.482.509,83	332%
443009 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de Organismos Internacionales		10.499.599,10	23.991.483,96	-13.491.884,86	-56%
443011 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del Sector Privado		433.246.816,87	38.886.344,75	394.360.472,12	1014%
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>261.632.312,76</b>	<b>135.398.696,33</b>	<b>126.233.616,43</b>	<b>93%</b>
480201 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		1.406.644,80	1.074.691,73	331.953,07	31%
480232 Rendimiento sobre recursos entregados en administración		2.362.604,11	0,00	2.362.604,11	100%
480290 Otros ingresos financieros		19.362.574,38	1.330.414,00	18.032.160,38	1355%
480809 Descuentos Comerciales		3.024.410,00	0,00	3.024.410,00	100%
480817 Arrendamiento operativo		20.299.478,89	18.302.513,50	1.996.965,39	11%
480824 Aportes Pensionales		581.558,00	0,00	581.558,00	100%
480826 Recuperaciones		0,00	51.380.866,03	-51.380.866,03	-100%
480827 Aprovechamientos		24.287.890,22	10.720.375,31	13.567.514,91	127%
480829 Responsabilidades fiscales		967.331,00	10.975.551,00	-10.008.220,00	-91%
480890 Otros ingresos diversos		7.691,25	4.649,08	3.042,17	65%
483002 Reversión Perdida - Cuentas por cobrar		39.706.851,00	33.633.294,40	6.073.556,60	18%
483005 Reversión deterioro de inventarios		3.312.965,11	7.976.341,28	-4.663.376,17	42%
483101 Reversión Litigios y Demandas		146.312.314,00	0,00	146.312.314,00	100%
<b>54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28</b>	<b>1.705.044,61</b>	<b>0,00</b>	<b>1.705.044,61</b>	<b>100%</b>
542405 Otras Subvenciones por Recursos Transferidos a Empresas Públicas		1.705.044,61	0,00	1.705.044,61	100%
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>487.025.531,62</b>	<b>593.941.860,37</b>	<b>-106.916.328,75</b>	<b>-18%</b>
580240 Comisiones servicios financieros		124.021,00	214.502,00	-90.481,00	58%
580423 Depuración cartera		6.658.844,00	0,00	6.658.844,00	100%
580490 Otros gastos financieros		613.564,12	13.651,91	599.912,21	4494%
580435 Costos efectivos de préstamos		369.839.309,26	243.884.761,06	125.954.548,20	152%
580439 Otros Interes de mora		49.561,00	0,00	49.561,00	100%
589019 Pérdida en venta o baja de bienes		8.911.965,00	30.718.191,00	-21.806.226,00	29%
589025 Multas y Sanciones		12.686.545,00	0,00	12.686.545,00	100%





NIT: 800.174.995-1

**"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"**

NIT 800174995-1

BELLOSALUD - ANTIOQUIA

"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023-2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Conceptos	Saldo inicial	Disminucion	Aumento	Saldo final
		Debito	Credito	
Capital Fiscal	1.580.336.535,88	0	0	1.580.336.535,88
Resultado de Ejercicios Anteriores	7.168.284.291,86	8.127.499,14	198.351.059,87	7.358.507.852,59
Resultado del Ejercicio	194.814.962,36	194.814.962,36	3.686.707.126,23	3.686.707.126,23
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8.943.435.790,10</b>	<b>202.942.461,50</b>	<b>3.885.058.186,10</b>	<b>12.625.551.514,70</b>

**DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES**  
CC.15.923.921  
Gerente

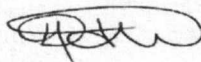
**STELLA DEL SOCORRO HINCAPIÉ VERGARA**  
CC.32.210.231  
Contador Público  
T.P.110039-T

**MARTHA ISABEL ROJAS CAÑA**  
CC.21.853.164  
Revisor Fiscal  
T.P.101795-T

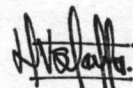
NIT: 800.174.995-1

"EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD"  
NIT 800174995-1  
"VIGILADOS POR LA SUPERSALUD"  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

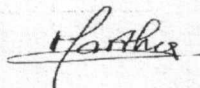
	Notas	2.023	2.022
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Utilidad / Pérdida del periodo</b>	37	3.686.707.126,23	194.814.962,36
<b>Ajustes por ingresos y gastos no monetarios:</b>			
Provisión/Recuperación Demandas	-	146.312.314,00	600,00
Depreciaciones y Amortizaciones		589.738.072,04	520.533.315,76
Inversión al Costo	-	4.640.000,00	4.000.000,00
Donaciones	-	956.088.392,00	113.949.331,00
Ajuste bienes		9.516.974,00	72.141.138,00
Deterioro Inventarios	-	1.267.465,72	7.976.341,28
Deterioros de instrumentos financieros		16.276.530,00	71.329.719,89
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	-	142.683.528,51	864.323.457,28
Inventarios	-	134.923.377,66	212.059.492,03
Otros activos		67.331.709,16	76.235.288,31
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	-	1.065.252.017,83	19.955.513,61
Sueldos y salarios por pagar		308.771.393,35	124.975.675,70
Impuestos, gravámenes y tasas	-	6.857.898,42	3.556.589,42
Otros pasivos		252.952.076,00	647.666.555,00
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>		<b>2.473.268.886,64</b>	<b>760.638.116,68</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo	-	1.842.164.590,00	291.166.805,00
Compra de intangibles	-	32.264.000,00	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>- 1.874.428.590,00</b>	<b>- 291.166.805,00</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aportes de socios o accionistas			
Apropiaciones del patrimonio por gastos no reconocidos	-	4.591.401,63	266.955.936,00
Obligaciones financieras			
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>		<b>- 4.591.401,63</b>	<b>- 266.955.936,00</b>
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>594.248.895,01</b>	<b>202.515.375,68</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo		422.027.739,66	219.512.363,98
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>1.016.276.634,67</b>	<b>422.027.739,66</b>



**DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES**  
CC.15.923.921  
Gerente



**STELLA DEL SOCORRO HINCAPIÉ VERGARA**  
CC.32.210.231  
Contador Público  
T.P.110039-T



**MARTHA ISABEL ROJAS CAÑA**  
CC.21.853.164  
Revisor Fiscal  
T.P.101795-T

**LOS SUSRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA EMPRESA  
SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BELLOSALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO**

**CERTIFICAN:**

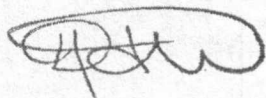
Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la E.S.E. Hospital Bellosalud del Municipio de Bello con corte al 31 de diciembre 2023, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad, generados por el Sistema Integrado Dinámica Gerencial.NET para la aplicación de las políticas contables NIIF.

Que la Entidad adopto las Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo NIIF Resolución 414 de 2014, Resolución 663 de 2015, Resolución nro.139 de 2015, Resolución 426 de 2019 y Resolución 332 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, mediante Acuerdo de Junta Directiva nro.003 de 2023.

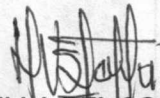
Que los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados dentro del periodo contable, revelando de forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la E.S.E. Hospital Bellosalud del periodo, fue validada y transmitida a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública \_CHIP el día 14 del mes de febrero de 2024.

Dada en el Municipio de Bello, el día 14 del mes de febrero de 2024.



**DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES**  
C.C.15.923.921  
Gerente



**STELLA DEL SOCORRO HINCAPIÉ VERGARA**  
C.C. 32.210.231  
T.P 110039-T  
Contador Público

## DICTAMEN 2023

## =====

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SIN SALVEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A los señores miembros de la Junta Directiva

ESE BELLOSALUD

**Opinión Favorable**

He examinado los Estados financieros individuales de la ESE BELLOSALUD preparados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, que comprendió de El estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados financieros adjuntos de la ESE BELLOSALUD, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera y han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Fundamentos de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el anexo No.4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria -NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoria de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para los Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y de la Ley 43 de 1990 con relación a este tema, he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. No he prestado servicios a la ESE BELLOSALUD distintos a los de Revisoría Fiscal que hayan afectado mi independencia.

Considero que la evidencia de Auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

**Responsabilidades de la Gerencia en relación con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados financieros adjuntos, de acuerdo con el régimen de contabilidad Pública (Ley 298 de 1996) y de conformidad con el nuevo marco técnico normativo (Resolución 414 de septiembre 08 de 2014) e instrucciones de la Contaduría general de la Nación, dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante que permita preparar y presentar razonablemente los Estados Financieros libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y hacer las estimaciones contables razonables que sean apropiadas.

-----  
MARTHA ISABEL ROJAS CAÑAS cel. 3136120868 email: [marthaisabelrojasc@gmail.com](mailto:marthaisabelrojasc@gmail.com)

**Revisora Fiscal**

## DICTAMEN 2023

## =====

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoria de los Estados Financieros**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto basado en mi auditoria. Mi objetivo, además, es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrección material, debido a fraude o error; la seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una correlación material cuando existe.

Como parte de mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, aplique mi juicio Profesional y mantengo una actitud de escepticismo Profesional durante toda la auditoria.

Mi auditoria fue realizada con base al decreto único reglamentario 2420 de 2015 (parte 2 título I), normas de aseguramiento de la información NAI, adicionalmente, obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué un examen de acuerdo con estos estándares.

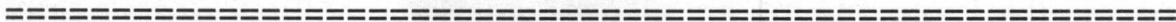
Además:

- a) Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, evidenciando que la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y técnica contable.
- b) Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva.
- c) Se conserva debidamente la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas.
- d) Respecto a los aportes al sistema de seguridad social integral, la entidad no se encuentra en mora, por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscales.
- e) Conciliaron de bancos: Los bancos son revisados en su totalidad mes a mes y se presentan debidamente conciliados los movimientos entre libros contables y extractos de los bancos.
- f) Los informes a entidades controlantes y fiscalizadoras: Contraloría, Superintendencia de Salud se presentaron debidamente y dentro de las fechas establecidas por cada entidad.
- g) Impuestos: Se analizaron, presentaron y pagaron los impuestos municipales y nacionales Retenciones de industria y comercio, retención en la fuente, IVA, estampillas Adulto mayor y pro-deporte; todos en las fechas establecidas por cada entidad.
- h) Inventarios activos muebles y farmacias: Se realizó acompañamiento a los conteos físicos que fueron verificados con los registrados en el sistema. Los mismos se encuentran debidamente contralados por la administración y sus diferencias son cada vez menores.

**Opinión sobre el cumplimiento Legal y Normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones estatutarias de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

DICTAMEN 2023



Con base en el resultado de mis pruebas realizadas durante el periodo de 2023:

- a) La Contabilidad de la ESE BELLOSALUD se lleva con forme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) El sistema de control interno debe seguir siendo objeto de mejora continua, toda vez, que la entidad, los funcionarios, y el mismo sistema son dinámicos y cambiantes.
- d) Considero que en términos generales la gerencia/administración y la junta directiva, han tomado las medidas necesarias y adecuadas de control interno para la conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que puedan estar en su poder.

Atentamente,

**MARTHA ISABEL ROJAS CAÑAS**

Revisora fiscal

Tarjeta Profesional 101795-T

Febrero de 2024

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	6
2.1. Bases de medición.....	6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	6
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	6
2.5. Otros aspectos.....	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	7
3.1. Juicios .....	7
3.2. Estimaciones y supuestos.....	7
3.3. Correcciones contables .....	8
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	31
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	32
5.2. Efectivo de uso restringido.....	32
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	32
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	34
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	34
7.1. Prestación de servicios de salud .....	37
7.2. Otras Cuentas por cobrar .....	38
7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	38
7.4. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	39
NOTA 9. INVENTARIOS .....	39
9.1. Bienes y servicios.....	40
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	42
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	44
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	45

10.3.	Estimaciones.....	45
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	47
14.1.	Detalle saldos y movimientos .....	47
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	48
16.1.	Desglose – Subcuentas otros.....	49
NOTA 20.	PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	50
20.1.	Revelaciones generales .....	50
20.1.1.	Financiamiento interno de largo plazo .....	50
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR .....	51
21.1.	Revelaciones generales .....	52
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	52
21.1.2.	Subvenciones por pagar .....	52
21.1.3.	Recursos a Favor Terceros.....	53
21.1.4.	Descuentos de Nómina .....	53
21.1.5.	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre .....	54
21.1.6.	Impuestos al Valor Agregado .....	55
21.1.7.	Otras Cuentas por Pagar .....	55
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	56
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo .....	57
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	58
NOTA 23.	PROVISIONES .....	59
23.1.	Litigios y demandas .....	59
NOTA 24.	OTROS PASIVOS .....	60
24.1.	Desglose – Subcuentas otros.....	60
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	62
25.1.	Activos contingentes .....	62
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes .....	62
25.2.	Pasivos contingentes.....	62
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	63
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN .....	64
26.1.	Cuentas de orden deudoras .....	64
26.2.	.....	64
26.3.	Cuentas de orden acreedoras .....	64

NOTA 27. PATRIMONIO.....	64
27.1.    Capital.....	65
27.2.    Otro resultado integral (ORI) del periodo .....	65
NOTA 28. INGRESOS.....	65
28.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	67
28.2.    Ingresos de transacciones con contraprestación.....	67
NOTA 29. GASTOS .....	69
29.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	69
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	70
29.3.    Otros Gastos .....	71
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....	72
30.1.    Costo de ventas de servicios .....	72
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	73
31.1.    Costo de transformación - Detalle .....	73
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	73

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

La ESE. Hospital Bellosalud, fue reconocida como Empresa Social del Estado de primer nivel de complejidad, es el resultado de la fusión Empresas Sociales del Estado Hospital Rosalpi, Zamora, Paris, Fontidueño, mediante Decreto Municipal No.572 de diciembre 17 de 2008, entidad pública descentralizada del orden Municipal. La ESE constituye una entidad pública, descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, sometida al régimen Jurídico previsto en el Capítulo III de la Ley 100 de 1993.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población vulnerable del Municipio de Bello. Lo principal es prestar servicios de salud en forma oportuna y eficiente, conforme a los principios éticos y morales, así como el desarrollo de actividades, intervenciones y procedimientos de primer nivel de atención como: consulta externa, servicio de urgencias, servicio de hospitalización, ayudas diagnósticas y servicios complementarios, servicio de odontología y laboratorio clínico.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público añadido por la Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019, Resolución 332 de 2022 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

#### **Limitaciones y deficiencias:**

##### **De orden contable:**

La Entidad tiene sistematizado sus procesos con el software de Dinámica.NET, operando los módulos de presupuesto de ingresos-gastos, facturación, cartera, inventarios, bienes, causaciones, nómina, costos hospitalarios y contabilidad, a pesar de ello, se presentan dificultades con el proceso de facturación y de nómina generando reprocesos con actividades adicionales en los diferentes puestos de trabajo, por lo que se requiere constante asesoría por parte del proveedor y alta inversión de tiempo por los funcionarios responsables. El sistema de costos se viene ajustando y mejorando, insumo de vital importancia para el análisis y toma decisiones por parte de la alta Gerencia y su equipo Directivo. El sistema actual presenta deficiencias para la elaboración de algunos reportes a los diferentes Entes de Control y de auditoría, haciéndose necesario implementar procesos de capturar la información para elaborar los reportes de manera manual.

##### **De orden administrativo:**

La entidad realiza un gran esfuerzo financiero con la actualización del software y su mantenimiento de acuerdo a las necesidades internas y a las normas y políticas que

establecen los diferentes órganos de control y proveedores de la información, por lo que se requiere continuar con la asesoría profesional para conjuntamente con los líderes de los procesos se analicen y ejecuten los ajustes necesarios para que cada operador alimente de forma certera, oportuna y confiable el sistema contable de la Entidad. El Plan de capacitación (Inducción y reinducción) y evaluaciones constantes a los funcionarios que manejan los diferentes módulos que integran el software contable y financiero, es necesario para mejorar la calidad y oportunidad de la información.

### **Recomendaciones:**

Continuar con las gestiones necesarias para garantizar profesionales conocedores del Software Dinámica, y así corregir las parametrizaciones e interfaces con cada una de las áreas que proveen el sistema contable y financiero de la Entidad y dar solución oportuna a las dificultades que se pueden presentar.

Seguir con el proceso de inducción y reinducción a todo el personal que opera el Software Dinámica en todo lo concerniente sobre los registros, auditorias y elaboración de informes necesarios para la oportuna, clara y veraz información al área contable y Financiera de la Entidad, minimizando así los riesgos que se pueden llegar a generar en las correcciones de forma manual.

Concientizar a cada uno de los funcionarios de las diferentes áreas de la responsabilidad que tienen al generar la información, la veracidad, la oportunidad y la auditoria que deben realizar en cada uno de los procesos.

Negociar acuerdos de pagos con los proveedores de bienes y/o servicios para evitar pleitos jurídicos, desgastes administrativos y gastos por intereses moratorios, es de anotar que para esta vigencia las relaciones con los proveedores de bienes y servicios ha tenido un avance muy positivo.

Realizar cobros coactivos a las Administradoras de Seguridad Social una vez agotado el proceso de cobro persuasivo para recuperar los pagos realizados a los funcionarios por incapacidades.

Continuar mejorando el sistema de costos hospitalarios, con el apoyo de la Gerencia y la Sugerencia Administrativa- Financiera, y concientizar al personal en la relevancia del proceso.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Indicar entre otros aspectos: el juego completo de Estados Financieros, el periodo que cubren, el marco normativo con el cual se preparan, las fechas en las cuales fueron aprobados por la instancia competente y las entidades, fondos o cuentas especiales que se agregan y/o consolidan en los Estados Financieros presentados. Si los EE.FF. requirieron ser aprobados por una instancia superior (junta o asamblea), se debe indicar claramente dicha información.

## 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

### Sostenibilidad Contable:

La ESE Hospital Bellosalud, tiene constituido el Comité Técnico de Depuración y Sostenibilidad Contable, el cual se reúne tres (3) veces en el año para analizar las partidas sujetas a depuración con el fin de garantizar la veracidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la Entidad. Durante la vigencia se realizó circularización de cartera con las entidades aseguradoras de servicios de salud, lo que va permitiendo identificar consignaciones pendientes de legalizar y/o anticipos sin cruzar, de igual forma también se realizó circularización a los proveedores de bienes y/o servicios; se realizó el inventario físico de insumos para la prestación de servicios en las farmacias de cada sede, permitiendo reflejar en la contabilidad los saldos reales. Se realizó conteo físico de los Bienes inmuebles en cada una de las sedes de la Entidad. Se realizan conciliaciones entre las áreas de presupuesto de ingresos y gastos, facturación, cartera, nómina, tesorería, inventarios y contabilidad.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

- **Al costo:** Valor inicial de la transacción
- **Costo de reposición:** corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

**Moneda funcional y de presentación:** Pesos colombianos (COP), las cifras expresadas están en miles de pesos. En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. La materialidad de la ESE Bellosalud será estimada por el 5% de los activos totales.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No aplica

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se identifican hechos ocurridos después del periodo contable que afecten o no los saldos de los Estados financieros después del cierre contable.

### 2.5. Otros aspectos

No se identifican otros aspectos de relevancia.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

No se presenta ningún juicio por parte de la Entidad que haya afectado de forma significativa los Estados Financieros para la vigencia fiscal.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren que la ESE tenga estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

**Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

**Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

**Impuestos:** Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la ESE Bellosalud.

**Deterioro de activos financieros:** Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la ESE Bellosalud calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de

mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

**Provisiones y pasivos contingentes:** La ESE Bellosalud considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política las obligaciones cuya probabilidad de pérdida sea superior al 51% y que de acuerdo con el análisis realizado de cada caso por parte del área Jurídica se consideren que serán falladas en contra para la Empresa serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Por otra parte, el Hospital considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes, y estarán clasificadas en la categoría de cuentas de orden.

### 3.3. Correcciones contables

Para la vigencia fiscal no se evidencian correcciones de errores de periodos anteriores

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

**Riesgo de Mercado:** La Entidad viene acumulando los altos costo de los insumos hospitalarios y la consecución de Talento Humano para atender la Pandemia Mundial generada por la Covid19, también la falta de producción de algunos medicamentos e insumos que se generan a nivel mundial, afectando de manera negativa las finanzas de la ESE.

**Riesgo de Liquidez:** Se puede generar un riesgo de liquidez dado que:

Se tienen empréstitos por valor de \$1.977.903.402 recursos que se usaron en pagos de pasivos no corrientes y sostenibilidad de la operación corriente, otro factor de riesgo es la ausencia del pago de vacunación covid19, con un valor servicios prestados sin facturar en la suma de \$1.662.031.193.50 con anticipos pendientes de cruzar de \$827.344.594 para un saldo por cobrar de \$834.686.599.5. pago que genera incertidumbre por la falta de gestión del Gobierno Central.

Sumado a ello, la pérdida a partir de la vigencia 2020 de los Recursos del Sistema General de Participación Aportes Patronales en la suma de \$2.045.101.008, la devolución de recursos a Savia por el cierre del servicio de urgencias en la suma de \$1.417.177.933. La ESE fue categorizada en Riesgo alto según Res. Nro. 851 de 2023.del Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a la caja menor se deberá especificar: Monto autorizado, responsable de manejo y del pago Acto administrativo que lo constituye, periodo de reembolso y monto máximo de pago y conceptos autorizados para realizar los pagos de caja menor. Para tener el control del ingreso y salida del efectivo toda operación debe contar con el comprobante y ser registrado en el sistema.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### ➤ **Efectivo Y Equivalentes**

El objeto de esta Política es Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo y equivalentes de efectivo y a su vez para el efectivo restringido o con destinación específica de la ESE Bellosalud. El alcance contable, abarca los instrumentos financieros activos que se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo; Su política contable general lo constituyen todos los recursos disponibles en caja menor (tesorería), y caja de recaudos a usuarios, así como en bancos nacionales de cuentas de ahorros y corrientes.

El reconocimiento y medición son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal en pesos colombianos, del total de efectivo o el equivalente de este. Representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco de la Contaduría General de la Nación, que en este caso es el peso colombiano. Todas las partidas conciliatorias entre valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

Se reconocen los rendimientos financieros en el mes igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.

Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente

La caja menor se cierra cada año según el reglamento interno, por lo cual en la medición posterior el saldo siempre debe estar en cero.

La ESE Bellosalud debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes. Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, la revelará en sus notas la existencia de dichos saldos, su valor y el tipo de restricción, en forma comparativa con el periodo anterior. Algunas de estas restricciones pueden ser de tipo legal que afecten la

disponibilidad de los saldos de efectivo, por lo cual es importante que siempre se revele esta situación. Igualmente se especificará el detalle de aquellos cheques pendientes de cobro que sean reclasificados al final del año como pasivos, y el tratamiento que se les dará al inicio del nuevo período contable.

En cuanto a la caja menor se deberá especificar: Monto autorizado, responsable de manejo y del pago Acto administrativo que lo constituye, periodo de reembolso y monto máximo de pago y conceptos autorizados para realizar los pagos de caja menor. Para tener el control del ingreso y salida del efectivo toda operación debe contar con el comprobante y ser registrado en el sistema.

➤ **Inversiones**

El objetivo de esta política es definir los criterios que se aplicará para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las inversiones de administración de liquidez que posea la ESE Se aplica para todos los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificadas en inversiones de administración de liquidez; será actualizada en caso de que existan nuevos instrumentos financieros o en normas aplicables que tengan actualizaciones relacionadas con esta política.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las normas aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Se reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros en instrumento de patrimonio o deuda colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento (fecha en la cual le son transferidos los títulos a la empresa), con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación (La fecha de negociación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción).

La ESE Medirá las inversiones de administración de liquidez por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirán por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral.

La medición posterior las inversiones se miden al cierre contable del periodo con base en la categoría en la que sean clasificadas por la ESE Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor

de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por cobrar**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas bajo el Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación como activos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, incluye:

- a. Cuentas por cobrar por Clientes (servicios de salud)
- b. Cuentas por cobrar por reclamaciones
- c. Cuentas por cobrar por transferencias o subvenciones
- d. Cuentas por cobrar otros deudores.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances, dado que estos se reconocen en los siguientes conceptos, así:

Gastos pagados por anticipado, cuando no se ha ejecutado el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo.

Gastos en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (gastos de viaje o viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación;

Inventario, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de materia prima o producto para la venta y el consumo; y

Propiedades, planta y equipo o activos intangibles, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de alguno de estos activos.

**Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:**

Las cuentas por cobrar a clientes Corresponden a derechos contractuales y legales a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios de salud, en desarrollo de las actividades ordinarias que se reconocen en el Estado de Situación Financiera.

Reclamaciones Corresponde a conceptos por Indemnizaciones en aseguradoras, Incapacidades cobradas a las aseguradoras, Demandas falladas a favor, Otras reclamaciones sin detallar, que correspondan a derechos de la empresa a recibir efectivo o equivalentes al efectivo.

Cuentas por transferencias o subvenciones Corresponde a cuentas por cobrar de los derechos adquiridos por la empresa de los recursos procedentes de terceros; Aportes a otras entidades públicas para proyectos de inversión y programas específicos no asociados a la prestación de servicios de salud, o por ayuda para la solvencia económica de la entidad.

Cuentas por cobrar a deudores varios por Arrendamientos, Retenciones por cobrar o reintegrar, Responsabilidades fiscales, Mayores valores pagados y otros deudores diferentes a los anteriores.

Reconocimiento y medición las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y se reconocen en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier descuento acordado como menor valor del costo.

Medición o reconocimiento posteriores la ESE mantendrá al valor de la transacción las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

### **Deterioro de las cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar serán objeto de deterioro cuando se identifique el incumplimiento de los pagos, El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

La ESE Bellosalud evaluará el estado de la cartera mediante análisis individual y colectivo. La prestación y revelación, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.

Los controles contables de los saldos de cuentas por cobrar deben estar encaminados a asegurar:

- a. Que todas las transacciones y eventos han sido registrados, por el valor correcto y en el periodo correcto.
- b. La existencia, disponibilidad y adecuada clasificación de los saldos de las cuentas por cobrar.
- c. Que las cuentas por cobrar se encuentren adecuadamente valuadas.
- d. Que los ajustes, bajas, aprovechamientos o reclasificaciones a cuentas de difícil cobro se encuentren adecuadamente aprobadas.
- e. Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre los derechos de las cuentas por cobrar.
- f. Que todos los saldos de cuentas por cobrar estén debidamente soportados sea en factura de venta o en informe de cargos por pacientes, cuando se midan por el grado de avance en la prestación del servicio
- g. Que las cuentas por cobrar sean reclasificadas al subgrupo contable de las cuentas radicadas una vez se realice dicha radicación.

### ➤ **Inventario**

El Objeto es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios de la ESE Bellosalud.

Esta política aplica para las siguientes clases de inventarios:

a. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios de salud, tales como:

Medicamentos

Dispositivos médicos (guantes, gasa, alcohol, tapabocas, entre otros)

Elementos de seguridad industrial del personal asistencial (dotación, ropa desechable, entre otros).

Ropa hospitalaria y quirúrgica (sábanas, cobijas, almohadas, entre otros).

Repuestos y accesorios de mantenimiento utilizados en el proceso de mantenimiento, reparación y mejora de equipos médicos, asistenciales y de laboratorio. Diferentes de los denominados como componentes en la política de propiedades, planta y equipo.

Materiales de laboratorio (medios de cultivo, reactivos, tubos de ensayo, entre otros).

Materiales para imagenología

Material odontológico

Demás materiales que sean necesarios para la prestación de servicios y administración.

b. Inventario recibido en consignación: Corresponde a los inventarios objeto de reconocimiento dado que la Entidad posee los riesgos y beneficios inherentes de éstos.

c. En forma de otros insumos que indirectamente intervengan y sean consumidos en la prestación de servicios de salud, tales como papelería, elementos de aseo.

La política contable reconocerá como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios adquiridos se reconocerán como tales si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

Que sean un recurso tangible controlado.

Que sean utilizados en el giro normal de la operación.

Que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte de la ESE Bellosalud y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios que incorpora.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el inventario se entrega en la bodega del proveedor, se entenderá recibida a satisfacción por la ESE Bellosalud, en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento, los riesgos son asumidos por la ESE Bellosalud. Si el acuerdo establece que el inventario se entrega en la ESE Bellosalud se entenderá como recibido cuando se ubique en las bodegas o almacenes de la ESE Bellosalud.

La ESE Bellosalud reconoce el inventario recibido en consignación siempre que se logre demostrar los siguientes indicadores, considerando los acuerdos pactados con los proveedores:

- a. El proveedor puede retirar las mercancías en consignación en cualquier momento.
- b. La ESE Bellosalud puede devolver la mercancía que no ha sido vendida o consumida en cualquier momento.
- c. El riesgo de daño, pérdida, robo sobre el inventario recibido en consignación recae sobre la ESE Bellosalud.
- d. En el historial de transacciones con el proveedor se evidencia que todos los elementos recibidos en consignación son consumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo promedio y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará. Para el deterioro la ESE medirá sus inventarios así, si el costo de reposición es inferior al costo promedio de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro de este. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor de este, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones

La ESE Bellosalud revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Además de ello, revelará lo siguiente:

- a) El valor de los materiales y suministros, mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- b) El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- c) Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas y sus principales causas.
- d) El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- e) Los componentes que conformen el costo de prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.

#### ➤ **Propiedad, Planta Y Equipos**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que se posee para la prestación de servicios de salud o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuro.

Se reconocerán como activos fijos todos los bienes que su valor sea igual o exceda el 50% del SMMLV y que su vida útil probable exceda un (1) año, estos estarán registrados en contabilidad y serán depreciados. Aquellos que no cumplan con estas condiciones serán

llevados en un archivo de control. Independiente del valor habrá bienes que deberán estar etiquetados de acuerdo al manual de propiedad, planta y equipo independiente de su valor.

Incluye entre otras las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Plantas, Ductos y túneles
- Equipo Médico científico
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipo de transporte, tracción y elevación
- Equipo de comedor, cocina y despensa

Se reconocerá como Propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial, todo el elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo y comprenderá algunos parámetros entre otros

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, como el IVA y demás.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo medirá todos bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo por el método del costo.

Para el procedimiento los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Costos posteriores a mantenimiento y reparaciones Son aquellos gastos efectuados sobre las propiedades planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, cuyo objetivo sea garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones, bien sea en mantenimiento y reparación.

Para el reconocimiento es necesario que la persona técnica encargada del mantenimiento de un diagnóstico del activo fijo para que el líder de Activos Fijos pueda dar su criterio y clasifique el mantenimiento según las siguientes categorías:

Mantenimiento preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil:

Mantenimiento mayor sin incremento de los beneficios económicos futuros:

Mantenimiento mayor con modificación de la vida útil.

**Reparaciones:** Dentro de los procesos de mantenimiento y sostenimiento general de los activos, se hace necesario realizar reparaciones, bien sea para permitir seguir operando en condiciones normales o para mejorar la vida útil del activo. Estas reparaciones se pueden presentar dentro del proceso normal de mantenimiento preventivo y correctivo, dentro del proceso de mantenimiento mayor o por efectos de daños no esperados ocasionados a los activos, que interrumpen su operatividad o prestación de servicio. Las reparaciones se pueden clasificar en:

Reparaciones menores.

Reparaciones mayores aumento de los beneficios económicos futuros

Reparaciones mayores.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación o en la bodega, y en las condiciones necesarias para operar. Se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. La ESE Bellosalud empleará el método de línea recta para la depreciación de su propiedad planta y equipo. Esta depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando se tenga un valor residual del activo y que este supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Presentación y Revelación: La ESE Bellosalud revelará para cada clase de propiedad planta y equipo, los siguientes aspectos:

Los métodos de depreciación utilizados.

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado: Las adiciones, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, Inspecciones generales, reclasificaciones y pérdida por deterioro; También revelara:

- a. La existencia y los valores en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b. El valor de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

➤ **Activos Intangibles**

El tratamiento especificado en esta política contable comprende:

Los activos que cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición para activos intangibles contemplados en esta política, específicamente para licencias y derechos de usos de software.

Los costos y erogaciones en la fase de investigación asociados a la puesta en operación de proyectos.

Los elementos tangibles o intangibles cuando formen un activo y que según su materialidad llevarán a tratarse como propiedad, planta y equipos o como intangible, según corresponda.

Para las erogaciones en las fases de desarrollo y construcción de bienes tangibles e intangibles, se utilizará la política de Propiedades, planta y equipo.

Cualquier otra erogación relacionada con la fase de investigación.

Se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E Hospital Bellosalud tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la ESE Bellosalud y en consecuencia podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E Hospital Bellosalud tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

La ESE Bellosalud controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- a) La ESE Bellosalud puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios a través del activo.
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la ESE Bellosalud
- c) el intangible le permite a la ESE Bellosalud disminuir sus costos o gastos.

La ESE Bellosalud NO reconocerá activos intangibles generados internamente, cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la ESE Bellosalud identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la E.S.E Hospital Bellosalud con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la E.S.E Hospital Bellosalud puede demostrar lo siguiente:

- a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro. Para esto último, la ESE Bellosalud demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a la ESE Bellosalud en caso de que vaya a utilizarse internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la ESE Bellosalud.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la ESE Bellosalud determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda. Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Se reconocerá como activos intangibles, aquellos que su costo individual supere 5 salarios mínimos. Los intangibles adquiridos en grupos en una misma transacción y que superen los 10 salarios mínimos se reconocerán como activos.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

El costo de un intangible tendrá incluido el costo del hardware si este es mayor que el costo del hardware. Si el costo del hardware es mayor que el del software este hará parte del valor del hardware.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la E.S.E Hospital Bellosalud lo medirá de acuerdo con la Norma de ayudas gubernamentales y Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

#### ➤ **Arrendamientos**

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

- a) Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.
- b) Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. Para efectos de poder realizar una correcta clasificación de estos arrendamientos, la ESE Bellosalud deberá analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades. La política contable de los arrendamientos se clasificará en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera por Comité de Contratación.

**Arrendamiento Financiero:** Cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.

**Arrendamiento Operativo:** Si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Bienes recibidos en arrendamiento Financiero, La clasificación de un arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá.

El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo.

Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos.

El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario.

Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario.

El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconoce un derecho de uso y una obligación como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el valor igual al valor razonable del bien arrendado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al valor reconocido como activo. Hacen parte del costo del activo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, los impuestos por valorización y participación sobre el efecto plusvalía. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizan; se llevan directamente al gasto. El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento se calcula utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos de la ESE BelloSalud. El cálculo anterior será propuesto el departamento jurídico para la aprobación por parte de la Gerencia. La medición posterior será mensualmente, se reparten los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda (abono a capital) pendiente utilizando el método del interés efectivo. Se distribuye la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento, se debe seguir el mismo tratamiento indicado en la política definida para el resto de los activos similares que posee (Propiedad, Planta y Equipo). Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente durante el periodo que sea menor entre su vida útil o el plazo del arrendamiento.

Los bienes recibidos en arrendamiento operativo, se reconoce los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:

- a) Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base, o

- b) Los pagos al arrendador se estructuren de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.

Los bienes entregados en arrendamiento financiero, se reconoce en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentan como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento (inversión bruta descontada a la tasa de interés implícita). El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en un patrón que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador. En el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento relativos al período, excluidos los costos por servicios, se aplicarán contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados. Si hubiera una indicación de que ha cambiado significativamente el valor residual no garantizado estimado utilizado al calcular la inversión bruta del arrendador en el arrendamiento, se revisa la distribución del ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento, y cualquier reducción respecto a los valores acumulados (devengados) se reconocerá inmediatamente en resultados.

Los bienes entregados en arrendamiento operativo, se presenta en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo. Un arrendador reconoce los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los valores por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que:

- a) Otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base.
- b) Los pagos al arrendador se estructuren para incrementarse en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, la condición (b) no se cumplirá.

La ESE Bellosalud reconoce como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento. La política de depreciación de los activos depreciables arrendados será coherente con la política normal de depreciación del arrendador para activos similares. La ESE Bellosalud adiciona al valor en libros del activo arrendado cualquier costo directo inicial incurrido en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

➤ **Gastos Pagados por Anticipado.**

Alcance de la política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio, tales como:

- a. Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la Compañía o los empleados.

- b. Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.
- c. Servicios pagados ante de recibir el beneficio.

Los gastos pagados por anticipado representan el valor por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

Los servicios o mantenimientos se reciben cuando han sido prestados por el proveedor o contratista de acuerdo con un contrato de prestación de servicios. Por lo anterior, se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo en el balance general cuando el Hospital, realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso de los servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- b. Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes,
- c. Que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados del desembolso,

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor. Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros. Los contratos de mantenimiento o reparación se miden por el valor cancelado de contado conforme al contrato suscrito con el tercero.

**Amortización:** Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago. Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Los contratos de mantenimiento se amortizan conforme a los periodos que cubre mencionado contrato.

➤ **Prestamos por pagar**

Esta política aplicará a todas las obligaciones financieras, créditos de tesorería. Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Ayudas gubernamentales y subvenciones. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo por pagar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al

reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior, el costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. Para el caso la ESE Bellosalud causara el gasto por interés en los préstamos bancarios de acuerdo con la liquidación mensual que realice el Banco, dado que la tasa que estas Entidades aplican son las vigentes para cada periodo, afectando el estado de Resultados de la vigencia y la obligación por créditos. Los pagos de intereses y de capital disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada. Se dejará de reconocer, total o parcialmente, un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

#### ➤ **Cuentas Por Pagar**

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar bajo el Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, provenientes de las obligaciones contraídas por la ESE Bellosalud con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden:

**Adquisición de bienes y servicios nacionales:** corresponden a las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales recibidos de proveedores nacionales, en desarrollo de su objeto social.

**Acreedores:** corresponden a las obligaciones adquiridas en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: Bienes y servicios, Honorarios, servicios públicos, arrendamientos, Seguros; compras, impuestos, Aportes de seguridad Social, nómina, viáticos y gastos de viaje.

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades, tales como la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el balance general, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,

Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la ESE Bellosalud.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la ESE Bellosalud asume la responsabilidad según los términos contractuales de la operación (cuando recibe los riesgos y beneficios asociados al bien o servicio). Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se mantendrán por su valor de transacción en la medición posterior. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

**Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales:** Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los requisitos expuestos en la política.

**Acreeedores por arrendamientos, seguros, bienes, honorarios y servicios en general:** Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

**Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre:** la fecha de expedición de las pólizas de seguro o la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor acordado. Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

**Impuestos por pagar:** Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las Leyes tributarias.

**Aportes de seguridad social y descuentos de nómina:** Estas obligaciones se reconocen al momento de liquidar y reconocer los beneficios a empleados, mediante las nóminas en las cuales se retienen los recursos para cancelar los aportes de seguridad social y las demás retenciones asociadas. Los aportes patronales por seguridad social se reconocen por el monto liquidado según el ingreso base de cotización definido por el área de nómina.

**Cuentas por pagar:** obligaciones de la empresa con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero determinable a través de efectivo u otro instrumento.

**Aportes patronales de seguridad social:** Todo colombiano, y en especial todo trabajador, tiene derecho a que se le garantice la seguridad social integral, entendida esta como la cobertura en salud y los riesgos de invalidez, vejes y muerte, al igual que la cobertura en caso de accidentes de trabajo. Lo empleadores deben afiliar a sus empleados tanto al sistema de Seguridad Social como a las Cajas de Compensación Familiar.

➤ **Impuestos**

Los activos o pasivos por impuestos se generan como resultado de requerimientos legales establecidos por el Gobierno. No se genera mediante cláusulas contractuales y, por ello, no es ni un activo o un pasivo financiero. Esta política aplica para:

Cuentas por pagar que incluyen:

- a) Retenciones en la fuente a título de renta.
- b) Retenciones en la fuente a título de ICA
- c) Retenciones Estampillas

Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos.

Retenciones en la fuente a título de renta: Son las retenciones que practica por diferentes conceptos, tales como: pagos laborales, honorarios, servicios, arrendamientos y compras para la adquisición de un bien o servicio. La retención se efectúa en el momento que ocurre el hecho generador, el cual en muchas ocasiones se causa en la emisión de la factura, sin importar si la prestación del servicio o compra se ha realizado de contado o a crédito. El pago de esta retención se realiza de forma mensual.

Retenciones en la fuente a título de ICA: Se practica con base en la actividad económica catalogada como industrial, comercial, financiera o de servicios, que realiza una persona natural, persona jurídica, sociedades de hecho, sociedades de economía mixta, empresas industriales y comerciales del Estado, uniones temporales, consorcios y patrimonios autónomos, que se desarrollen en la jurisdicción del Municipio de Venecia. Se genera desde el momento de la causación, pago o abono en cuenta de la factura emitida o documento equivalente por el vendedor o prestador del servicio. Su pago se efectúa mensual.

Declaraciones de impuestos y patrimonio: Tiene la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio, exclusiva de aquellas personas jurídicas no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

➤ **Beneficios a Empleados.**

Esta política aplica para todas las retribuciones que la ESE Bellosalud proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la ESE Bellosalud y sus empleados.
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la ESE Bellosalud se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) obligaciones implícitas asumidas por la ESE Bellosalud, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer acuerdos formales ante terceros, que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la empresa está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades.

Reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- b. que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c. que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la ESE Bellosalud,

d. que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La ESE Bellosalud paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

Prima de servicios  
Prima de vacaciones  
Prima de navidad  
Bonificaciones especial de recreación  
Cesantías  
Intereses a las cesantías

En esta política se indica como la ESE Bellosalud maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías: beneficios corto plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral, beneficios largo plazo y beneficios pos-empleo.

**Beneficios de corto plazo:** cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

**Planes de aportes definidos:** En este plan se encuentran los empleados vinculados de la que pertenecen a un fondo pensional, debido a que la E.S.E. transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (fondos de pensiones, entre otros).

**Beneficios a largo plazo:** Son aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados hayan prestado sus servicios. También se reconoce bajo este concepto las cesantías retroactivas del personal que aún está activo en la Entidad.

Medición (Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual)

Dependerá del plazo en el que la empresa espera pagar dicha obligación:

a) En caso de que se pague durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral.

b) En caso de que se pague después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral

Cuando el valor del beneficio por terminación del vínculo laboral se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del

dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

La ESE Bellosalud revelará, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la terminación del vínculo laboral;
- b) el valor del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral y la metodología aplicada para la medición de este; y
- c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

La ESE Bellosalud revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- c) la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

➤ **Provisiones Activos y Pasivos Contingentes**

Aplicará esta política cuando se requiera contabilizar las provisiones de litigios, o demás situaciones que generen incertidumbre en la entidad y se requiera registrar una posible salida o ingreso de dinero, diferente al deterioro de inventarios, cuentas por cobrar, provisiones por prestaciones sociales o deterioro de propiedad, planta y equipo. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la ESE Bellosalud posee una obligación presente que probablemente $\geq 51\%$ y de acuerdo con el análisis del equipo de jurídica tiene una probabilidad alta de que exija una salida de recursos. (se	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
tiene incertidumbre respecto a su vencimiento y su cuantía)		
Si la ESE Bellosalud posee una obligación >10 y < 50 posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la ESE Bellosalud posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere < 10 remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

El siguiente será el tratamiento que la ESE BELLOSALUD le dará a sus provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia y los resultados que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisarán como mínimo semestralmente o en el momento en que se tenga evidencia de que el valor ha cambiado, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación

La ESE Bellosalud debe revelar por cada tipo de provisión, la siguiente información:

La naturaleza del hecho que la origina.

Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.

Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.

Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

#### ➤ **Subvenciones**

Esta política contable aplica para todo tipo de subvenciones y ayudas gubernamentales recibidas por la ESE Bellosalud, sean éstas otorgadas por el gobierno (u organismos similares) o por un ente privado. Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del

cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. La ESE Bellosalud recibe subvenciones de entidades privadas y gubernamentales, representadas en activos monetarios, no monetarios y beneficios en tasas de interés.

Mide inicialmente las subvenciones monetarias por su valor recibido, las no monetarias se miden por el valor razonable del activo recibido y en caso de ausencia de este por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. En su medición posterior, las subvenciones que fueron contabilizadas en su reconocimiento inicial como pasivo tienen el siguiente tratamiento:

Se reconocen estos importes en el ingreso de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones originadas por la obtención de tal beneficio, por parte de la ESE Bellosalud.

Las subvenciones reconocidas como ingresos en su reconocimiento inicial no cuentan con medición posterior ya que, en su reconocimiento inicial, la subvención es reconocida en su totalidad como ingreso en el estado de resultados.

➤ **Ingresos**

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Prestación de servicios de salud.

Actividades conexas a los servicios de salud, de primer nivel, vigilancia epidemiológica, entre otros.

Otros Ingresos, tales como: Arrendamiento, rendimientos financieros e intereses, recargos por mora, aportes para proyectos de inversión.

Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Los ingresos se reconocerán:

En la medida que se presta el servicio y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a la prestación del servicio.

Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad; y cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

Ingresos prestación de servicios de salud: Debe reconocer los ingresos por prestación de servicios de salud, cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros: Se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Ingresos por arrendamientos: Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la ESE Bellosalud y los clientes o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Ingresos otros servicios: Se deben reconocer los ingresos operacionales especiales si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones mencionadas a continuación estipuladas en la normatividad legal vigente:

El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad.

Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Que el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación de otros servicios, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, en la medida este se haya prestado. Se reconocen a medida que se preste el servicio al cliente, independiente de la fecha de emisión de las facturas. El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base al grado de avance de los contratos, y no de forma lineal y por tanto el reconocimiento de ingresos y costos de estos contratos se reconocen utilizando el grado de realización o método del porcentaje de terminación, el cual se establece en el Informe de Avance. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

#### ➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

08. Préstamos por cobrar

11. Bienes uso público, histórico y cultura.

12. Recursos no renovables

13. Propiedades de inversión

15. Activos biológicos

17. Arrendamientos

18. Costos de financiación
19. Emisión y colocación de títulos de deuda
32. Acuerdos de concesión
33. Administración de recursos seguridad social en pensiones
34. Variación Tasa cambio moneda extranjera
35. Impuesto a las ganancias
36. Combinación y Traslado de Operaciones

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.016.276.634,56</b>	<b>422.027.739,55</b>	<b>594.248.895,01</b>
Caja	78.600,00	885.100,00	-806.500,00
Depósitos en instituciones financieras	977.128.185,06	421.142.639,55	555.985.545,51
Efectivo de uso restringido	39.069.849,50	0,00	39.069.849,50

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en caja menor (tesorería), y caja de recaudos a usuarios, así como en bancos nacionales (cuentas de ahorros y corrientes).

**Reconocimiento y medición:** El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo de este, a favor de un acreedor. Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco de la Contaduría General de la Nación, que en este caso es el peso colombiano. Todas las partidas conciliatorias entre valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual: Se reconocen los rendimientos financieros en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas. Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente. La caja menor y la base de cajeros se cierran cada año según el reglamento interno, por lo cual en la medición posterior el saldo siempre debe estar en cero. El valor de caja usuarios son recursos que no

fueron consignados antes del cierre de vigencia fiscal, proceso que se realiza en los primeros días del mes de enero de 2023.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.498.050.882,06</b>	<b>215.181.763,58</b>	<b>1.076.908.242,51</b>	<b>1.406.644,80</b>	<b>0,1</b>
Cuenta corriente	529.549.055,70	30.690.269,52	498.858.786,18		
Cuenta de ahorro	447.521.299,06	390.402.303,61	57.118.995,45	1.406.644,80	0,4
Depositos simples	520.922.697,00	0,00	520.922.697,00	0,00	0,0
Otros depósitos en instituciones financieras	57.830,30	50.066,42	7.763,88	0,00	0,0
Fiducia Banco de Bogotá	57.830,30	50.066,42	7.763,88		

La Entidad tiene aperturadas tres (3) cuentas corrientes, cinco (5) cuentas de ahorros y una Fiducia, en los Bancos de Bogotá, Bancolombia, Banco Caja Social y en el IDEA, donde se recaudan los dineros por ventas de servicios de salud, Transferencias o Subvenciones y Otros Ingresos que se generen. Estos Depósitos en Instituciones Financieras reflejan los recursos en efectivo que la Entidad tiene disponible para su uso, saldos debidamente conciliados por cada cuenta corriente y por cada cuenta de ahorro. De estos recursos se tienen de destinación específica \$2.961 del Convenio de Salud Pública-PIC, \$80.110.517 de Subvención por parte del Municipio de Bello para remodelaciones al Centro de Salud de Paris, \$126.507.685 de subvención por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para programa de atención y reparación de víctimas, \$81.416.666 de estampillas prohospital para pago de proveedores de insumos hospitalarios-gastos de mantenimiento y subvención del Departamento para adquisición de equipos médicos en la suma de \$520.922.697, el valor restante son recursos propios.

### 5.2. Efectivo de uso restringido

corresponde a cuenta corriente embargada por un proveedor de bienes y servicios, el asesor jurídico

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>39.069.849,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>	
Depósitos en instituciones financieras	39.069.849,50	0,00	0,00	0,00	0,0	
Cuenta corriente	39.069.849,50	0,00	0,00	0,00	0,0	

de la Entidad se encuentra haciendo las gestiones necesarias para recuperar el recurso.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>51.097.475,00</b>	<b>46.457.475,00</b>	<b>4.640.000,00</b>
Inversiones de administración de liquidez	51.097.475,00	46.457.475,00	4.640.000,00

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros en instrumento de patrimonio o deuda colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de cumplimiento, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de negociación. La fecha de cumplimiento es la fecha en la cual le son transferidos los títulos a la empresa. La fecha de negociación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

La inversión de administración de liquidez que posee la entidad es con la Cooperativa COHAN, a la cual está asociada y le permite al Hospital beneficios en la negociación de medicamentos. El Hospital le debe pagar aportes a la cooperativa por permanecer asociado a ella, los cuales valorizan la inversión y se pueden reclamar. Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. El modelo de negocio determina que los flujos de efectivo procederán de la obtención de los flujos de efectivo contractuales. Se clasifica en la categoría de costo. La categoría de costo corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor razonable, con independencia de que, de acuerdo con el modelo de negocio, se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

La ESE Bellosalud medirá las inversiones de administración de liquidez por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirá por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral. Su medición posterior se hará al cierre contable del periodo con base en la categoría en la que sean clasificadas por la E.S.E. Bellosalud. Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros se renuncie a ellos o los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre estos valores y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros se renuncie a ellos o los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia entre estos valores y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

## 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	% DETER.
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	51.097.475,0	0,0	51.097.475,0	51.097.475,0	0,0	0,0	51.097.475,0	0,0

La inversión de administración de liquidez de la ESE reflejada en \$51.097.475 y clasificada al costo corresponden a los aportes sociales que la Entidad posee en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia –COHAN, en la vigencia se dieron aportes en la suma de \$4.640.000, cifra conciliada con la certificación que expide la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2023. Con esta inversión se tienen beneficios como descuentos financieros en compras de medicamentos e insumos hospitalarios, capacitaciones a los funcionarios de la ESE y algunos incentivos monetarios.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.368.215.400,29</b>	<b>7.241.808.401,78</b>	<b>126.406.998,51</b>
Prestación de Servicios de Salud	5.649.371.091,30	5.477.537.314,03	171.833.777,27
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.904.818.186,99	1.871.297.823,75	33.520.363,24
Otras Cuentas por cobrar	8.391.983,00	71.062.595,00	-62.670.612,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	194.365.861,00	178.089.331,00	16.276.530,00
Deterioro: Prestación de Servicios de Salud	194.365.861,00	178.089.331,00	16.276.530,00

### La política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

Cuentas por cobrar a clientes: Corresponden a derechos contractuales y legales a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios de salud, en desarrollo de las actividades ordinarias que se reconocen en el Estado de Situación Financiera.

**Reconocimiento y medición inicial:** Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la ESE Bellosalud en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en las categorías del costo debido a que la empresa no concede plazos de pago superiores a los normales del negocio y del sector. Las cuentas por

cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y se reconocen en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier descuento acordado como menor valor del costo y para el reconocimiento inicial se deberá haber expedido una factura de venta por el valor de los servicios prestados a cada cliente. Para la medición o reconocimiento posterior, la E.S.E mantendrá al valor de la transacción las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

**Reclamaciones:** Derechos a favor de la ESE por, Indemnizaciones en aseguradoras, Incapacidades cobradas a las aseguradoras, Demandas falladas a favor y Otras reclamaciones sin detallar, que correspondan a derechos de la empresa a recibir efectivo o equivalentes al efectivo.

**Cuentas por transferencias o subvenciones:** Corresponde a las cuentas por cobrar de los derechos adquiridos por la empresa de los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, como aportes de otras entidades públicas para proyectos de inversión y programas específicos no asociados a la prestación de servicios de salud, o por ayuda para la solvencia económica de la entidad.

Cuentas por cobrar deudores varios: Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a las enunciadas anteriormente, como: Arrendamientos, retenciones por cobrar o reintegrar, responsabilidades fiscales, mayores valores pagados, Otros deudores diferentes a los anteriores.

Para las reclamaciones, cuentas por transferencias o subvenciones y otros deudores, se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la ESE Bellosalud en desarrollo de otras actividades o acuerdos diferentes a las de prestación de servicios de salud pero que se hayan pactado con un tercero de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se miden al costo y serán por el valor de la transacción acordado en la negociación entre las partes. Para el reconocimiento inicial se tendrá en cuenta cualquier costo o gasto que interfiera en la negociación.

#### **Deterioro de las cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado a la fecha del análisis, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

**Análisis Individual:** Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas por tiempo y cuantía. La ESE Bellosalud considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando su vencimiento sea superior a 360

días. En este caso el deterioro será del 100% del valor adeudado por el cliente. Sin embargo, el análisis individual también estará enfocado de acuerdo con la contratación con el cliente, y la historia crediticia de este con la Entidad.

**Análisis Colectivo:** Si la ESE Bellosalud determina que no existe evidencia de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva, utilizando un modelo interno para determinar el riesgo. En este caso la cartera vencida entre 180 y 360 días se deteriorará dependiendo del porcentaje de pérdida.

El modelo interno de crédito para determinar el riesgo está entre el 20% y 100% dependiendo del Régimen. El deterioro de las cuentas por cobrar se empieza a calcular a los saldos que superen una fecha de vencimiento superior a 180 días, y se analizará mínimamente una vez al año. El deterioro lo realiza el área de cartera después de realizar previamente una conciliación entre el módulo de cartera y las cifras contables y estará aprobado por el Auditor de Cuentas Médicas.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma, como en el caso de una venta de cartera. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Se reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

## 7.1 Prestación de servicios de salud

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>5.649.371.091,30</b>	<b>0,00</b>	<b>5.649.371.091,30</b>	<b>38.280.475,00</b>	<b>33.669.584,00</b>	<b>29.838.399,00</b>	<b>42.111.660,00</b>	<b>0,75</b>	<b>5.607.259.431,30</b>
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	181235537,00		181235537,00	0,00			0,00	0,00	181235537,00
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	63.000.428,33		63.000.428,33	29.628.259,00	9.373.890,00	22.151.695,00	16.850.454,00	26,75	46.149.974,33
Plan de Subsidiado de Salud (PBBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1988.737.754,00		1988.737.754,00				0,00	0,00	1988.737.754,00
Plan de Subsidiado de Salud (PBBS) por EPS - con facturación radicada	959.615.796,67		959.615.796,67	3.162.712,00	17.222.407,00	3.962.016,00	16.423.103,00	171	943.192.693,67
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	166.300,00		166.300,00				0,00	0,00	166.300,00
Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada	6.174.800,00		6.174.800,00	744.719,00	152.138.100		2.266.100,00	36,70	3.908.700,00
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	15.700,00		15.700,00	39.930,00	-	24.230,00	15.700,00	100,00	0,00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	264.200,00		264.200,00				0,00	0,00	264.200,00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	2.012.548,00		2.012.548,00	374.738,00	645.281,00	87.519,00	932.500,00	46,33	1080.048,00
Servicios de salud por particulares	62.086.604,00		62.086.604,00				0,00	0,00	62.086.604,00
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	11.897.182,00		11.897.182,00				0,00	0,00	11.897.182,00
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	13.450.049,00		13.450.049,00	1.045.734,00	4.574.979,00	447.516,00	5.173.197,00	38,46	8.276.852,00
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	395.524.451,00		395.524.451,00				0,00	0,00	395.524.451,00
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	237.472.789,80		237.472.789,80				0,00	0,00	237.472.789,80
Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1211990,00		1211990,00				0,00	0,00	1211990,00
Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	910.272,00		910.272,00	3.284.383,00	331.646,00	3.165.423,00	450.606,00	49,50	459.666,00
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	148.199,100		148.199,100				0,00	0,00	148.199,100
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	9.075.554,00		9.075.554,00				0,00	0,00	9.075.554,00
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	1715.037.144,50		1715.037.144,50				0,00	0,00	1715.037.144,50

La Entidad tiene una cartera corriente por ventas de servicios de salud valorada en \$5.649.371.091,30, clasificada en cartera sin radicar y radicada, con un deterioro acumulado corriente de \$42.111.660, proceso realizado por el área cuentas médicas y la auxiliar de cartera de acuerdo a la política donde se tiene definido que el deterioro se realiza a la cartera mayor a 6 meses y a la cartera de difícil recaudo evaluando a cada pagador de forma individual, para una cartera total menos deterioro de \$5.607.259.431,30. Se realizaron reversiones al deterioro por valor de \$52.060.119 dado que algunos pagadores cancelaron deudas ya deterioradas y por el efecto del cálculo generado en el año. La cartera tiene registradas las facturas números. 3052287-3052830 por la suma de \$2.110.623.882 cobradas por anticipado de acuerdo con la contratación capitada con Savia correspondiente a los servicios a prestar en el mes de enero de 2024. La ESE realiza el proceso de circularización de forma trimestral, procesos de cobros

persuasivos y participa en las mesas de conciliación con los diferentes pagadores, el Departamento de Antioquia y la Supersalud, lo que ha generado un mejor recaudo.

## 7.2 Otras Cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8.391.983,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.391.983,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.391.983,00</b>
Pago por cuenta de terceros	5.695.931,00	0,00	5.695.931,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.695.931,00
Otras cuentas por cobrar	2.696.052,00	0,00	2.696.052,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.696.052,00

En esta cuenta se tiene el saldo por recaudar de \$8.391.983, siendo el valor más representativo las incapacidades en \$5.695.931, disminuyendo respecto a la vigencia anterior que se tenía cartera en un valor de \$67.979.740 evidenciando una mejor gestión de cobro de esta cartera. Seguido están otras cuentas por cobrar en \$2.696.052 referente a procesos de empleados y cobros a aseguradoras de seguridad social por exfuncionarios que se les cancelo esta prestación por estar activos en la plataforma.

## 7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.904.818.186,99</b>	<b>1.904.818.186,99</b>	<b>139.808.856,00</b>	<b>34.667.065,00</b>	<b>22.221.720,00</b>	<b>152.254.201,00</b>	<b>7,99</b>	<b>1.752.563.985,99</b>
Prestación de servicios de salud		1.904.818.186,99	1.904.818.186,99	139.808.856,00	34.667.065,00	22.221.720,00	152.254.201,00	7,99	1.752.563.985,99

El mayor deudor es Savia con la que se tiene la contratación por capitación del Régimen Subsidiado y Contributivo cartera, que asciende a \$1.715.494.585.15, para una cartera total menos deterioro de \$1.752.563.985. El Gerente de la ESE con el líder de cuentas médicas adelantan negociaciones de liquidación de contratos de vigencias anteriores que permita llegar a un acuerdo favorable para la Institución.

## 7.4 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CONCEPTOS	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT
<b>CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS</b>	<b>5.839</b>	<b>3.107.174.348,00</b>	<b>4.555</b>	<b>1.852.035.156,00</b>	<b>812</b>	<b>6.093.276.761,00</b>	<b>472</b>	<b>342.842.558,00</b>
Prestación de servicios	4.555	1.354.610.363,00	4.555	1.354.610.363,00		0,00		0,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.284	1.752.563.985,00	0	0,00	812	702.564.904,00	472	1.049.999.081,00

De acuerdo con la política establecida en la Entidad la cartera da inicio a su deterioro cuando sea mayor a 180 días, según la evaluación que el área de cuentas médicas y la auxiliar de cartera realicen a cada uno de los clientes y facturas, y de acuerdo a porcentajes establecidos en la respectiva política, dado que existen pagadores que tardan en pagar, pero terminan cancelando la deuda en su totalidad no toda la cartera de difícil recaudo es deteriorada.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>607.601.115,13</b>	<b>471.410.271,75</b>	<b>136.190.843,38</b>
Materiales y suministros	610.354.645,87	475.431.268,21	134.923.377,66
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-2.753.530,74	-4.020.996,46	-1.267.465,72
Deterioro: Materiales y suministros	2.753.530,74	4.020.996,46	-1.267.465,72

La medición inicial se realiza por el costo de adquisición de los inventarios que incluye:

- El precio de compra
- Impuestos no recuperables
- El transporte
- Otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores. Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio.

En la medición posterior, si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implican el retiro de estos y se reconoce como gastos del periodo. Las pérdidas de unidades de inventarios o faltantes, son reconocidas en las siguientes circunstancias:

- **Por robo:** se reconocen cuando se conoce el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente. Se deberán tener en cuenta las cláusulas establecidas en la póliza de seguro por sustracción o robo, el cual asegura a la E.S.E BELLOSALUD contra la extracción indebida de sus mercancías.
- **Por faltantes:** Se reconocen en el momento en el cual se detecta el faltante, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico. El registro deberá ser soportado por las actas de toma física de inventarios realizados semestralmente, avalados por la Dirección de la E.S.E.
- **Por daños:** Se reconocen cuando de acuerdo con un concepto técnico se determina que el inventario no puede ser utilizado.
- **Por obsolescencia:** El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce como tal, cuando: El inventario no puede generar beneficios económicos futuros.

## 9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		475.431.268,21	475.431.268,21
+ ENTRADAS (DB):		4.172.667.928,96	4.172.667.928,96
	ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	4.171.144.259,86	4.171.144.259,86
	+ Precio neto (valor de la transacción)	4.171.144.259,86	4.171.144.259,86
	DONACIONES RECIBIDAS	1.523.669,10	1.523.669,10
	+ Precio neto (valor de la transacción)	1.523.669,10	1.523.669,10
- SALIDAS (CR):		4.037.744.551,30	4.037.744.551,30
	DISTRIBUCIÓN GRATUITA	1.705.044,61	1.705.044,61
	+ Valor final del inventario distribuido	1.705.044,61	1.705.044,61

	<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	<b>4.028.482.065,31</b>	<b>4.028.482.065,31</b>
	+ Valor final del inventario consumido	4.028.482.065,31	4.028.482.065,31
	<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>	<b>7.557.441,38</b>	<b>7.557.441,38</b>
	+ Inventarios vencidos o dañados	7.557.441,38	7.557.441,38
=	<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>610.354.645,87</b>	<b>610.354.645,87</b>
=	<b>SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>610.354.645,87</b>	<b>610.354.645,87</b>
-	<b>DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)</b>	<b>2.753.530,74</b>	<b>2.753.530,74</b>
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	4.020.996,46	4.020.996,46
	+ Deterioro aplicado vigencia actual	2.045.499,39	2.045.499,39
	- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	3.312.965,11	3.312.965,11
=	<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)</b>	<b>607.601.115,13</b>	<b>607.601.115,13</b>
	<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,45</b>	<b>0,45</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
	<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>475.431.268,21</b>	<b>475.431.268,21</b>
+	<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>4.172.667.928,96</b>	<b>4.172.667.928,96</b>
	<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)</b>	<b>4.171.144.259,86</b>	<b>4.171.144.259,86</b>
	+ Precio neto (valor de la transacción)	4.171.144.259,86	4.171.144.259,86
	<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>	<b>1.523.669,10</b>	<b>1.523.669,10</b>
	+ Precio neto (valor de la transacción)	1.523.669,10	1.523.669,10
-	<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>4.037.744.551,30</b>	<b>4.037.744.551,30</b>
	<b>DISTRIBUCIÓN GRATUITA</b>	<b>1.705.044,61</b>	<b>1.705.044,61</b>
	+ Valor final del inventario distribuido	1.705.044,61	1.705.044,61
	<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	<b>4.028.482.065,31</b>	<b>4.028.482.065,31</b>
	+ Valor final del inventario consumido	4.028.482.065,31	4.028.482.065,31
	<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>	<b>7.557.441,38</b>	<b>7.557.441,38</b>
	+ Inventarios vencidos o dañados	7.557.441,38	7.557.441,38

=	<b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	610.354.645,87	610.354.645,87
=	<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	610.354.645,87	610.354.645,87
-	<b>DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)</b>	2.753.530,74	2.753.530,74
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	4.020.996,46	4.020.996,46
	+ Deterioro aplicado vigencia actual	2.045.499,39	2.045.499,39
	- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	3.312.965,11	3.312.965,11
=	<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DE)	607.601.115,13	607.601.115,13
	<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	0,45	0,45

La Entidad tiene inventarios de materiales y suministros valorados en \$607.601.115.13 valuados por el método de costo promedio, clasificados en medicamentos, materiales médico quirúrgico, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, repuestos y mantenimiento, elementos de aseo, ropa hospitalaria y quirúrgica, papelería y otros materiales y suministros que corresponden a insumos para mantenimiento. Fue realizado el conteo físico en cada una de las sedes para el cierre del periodo fiscal, también se hicieron de forma trimestral y semestral. La Subgerencia Administrativa y financiera definió grupos de trabajo para levantar el inventario en cada uno de los insumos y soportando todo el proceso con actas y formularios del conteo físico que reposan en los archivos del Líder del proceso y en el área contable.

Se adquirieron productos para cumplir con el objeto social de la Entidad por la suma de \$4.172.667.928.96 con recursos propios \$4.171.144.259.86 y por donaciones \$1.523.669.10, insumos recibidos de la ARL Colmena, Organización Internacional para las Migraciones, secretaria Seccional de Salud y Protección de Antioquia y el Municipio de Bello, con salidas en la suma de \$4.037.744.551.30 por la prestación del servicio \$4.028.482.065.31, donación a Entidad pública de insumos que se habían recibido también por este concepto en la Pandemia del Covid19 sin uso Institucional por un valor de \$1.705.044.61 y bajas de materiales en la suma de \$7.557.441.38 por daños, rupturas y obsolescencias. Fue calculado el deterioro en cada uno de los semestres arrojando un deterioro inferior al cierre de vigencia en \$2.753.530.74.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.028.755.693,71</b>	<b>13.335.412.564,71</b>	<b>693.343.129,00</b>
Terrenos	2.715.582.700,00	2.715.582.700,00	0,00
Bienes muebles en bodega	456.372.408,00	102.708.953,00	353.663.455,00
Edificaciones	9.763.738.000,00	9.763.738.000,00	0,00
Plantas, ductos y túneles	157.261.120,80	143.261.120,80	14.000.000,00
Maquinaria y equipo	21.135.704,00	15.706.329,00	5.429.375,00
Equipo médico y científico	2.053.164.871,00	1.606.448.062,00	446.716.809,00
Muebles y enseres	899.957.057,99	878.958.786,99	20.998.271,00
Equipos de comunicación y computación	1.357.048.326,00	1.083.788.288,00	273.260.038,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	355.641.375,00	348.141.375,00	7.500.000,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	172.669.598,00	151.452.039,00	21.217.559,00

Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.923.815.467,08	-3.474.373.089,08	-449.442.378,00
Depreciación: Edificaciones	1.168.425.290,00	1.022.372.126,00	146.053.164,00
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	37.569.759,80	31.131.055,80	6.438.704,00
Depreciación: Maquinaria y equipo	13.735.563,00	11.578.839,00	2.156.724,00
Depreciación: Equipo médico y científico	951.751.618,00	813.228.256,00	138.523.362,00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	598.761.218,28	583.017.363,28	15.743.855,00
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	893.265.037,00	809.116.818,00	84.148.219,00
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	133.724.534,00	98.882.673,00	34.841.861,00
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	99.189.492,00	84.730.878,00	14.458.614,00
Depreciación: Bienes muebles en bodega	27.392.955,00	20.315.080,00	7.077.875,00

Se reconoce como Propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable y su medición inicial se hace al costo. Teniendo en cuenta el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, como el IVA y demás, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de instalación y montaje, todos los costos directamente atribuibles con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa, entre otros descritos en la Política. Su medición inicial se hace al costo y su medición posterior se realiza al costo inicial menos las depreciaciones y el deterioro. Los costos que se tengan por mantenimientos preventivos y correctivos y reparaciones son llevadas al gasto de cada periodo contable a excepción de los que generan mayor productividad alargando su vida útil. Se puso en marcha el módulo de activos en el sistema informático Dinamica.Net, lo que permitió que las compras, las salidas y las depreciaciones del año fueran cargadas al módulo de contabilidad en interface. Con el líder responsable, el área de sistemas de la ESE y el proveedor del software se hacen seguimiento en la operatividad del aplicativo para identificar falencias y hacer las correcciones oportunamente, permitiendo así, ajustar el proceso para la mejora continua del mismo.

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	SEMIOVENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>35.742.604,00</b>	<b>1.093.893.769,00</b>	<b>348.141.375,00</b>	<b>1.653.738.592,00</b>	<b>895.071.453,99</b>		<b>160.616.039,00</b>		<b>0,00</b>	<b>4.187.283.832,99</b>
<b>+ ENTRADAS (DE):</b>	<b>0,00</b>	<b>447.619.696,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>493.196.883,00</b>	<b>61.809.260,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.217.559,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.038.843.398,00</b>
Adquisiciones en compras	0,00	170.521.710,00	-	34.844.285,00	61.809.260,00		3.718.750,00		0,00	270.894.005,00
Donaciones recibidas	0,00	277.097.986,00	15.000.000,00	458.352.597,00	0,00		17.498.809,00		0,00	767.949.392,00
Sustitución de componentes										0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100
*Especificar tipo de transacción.2				100						100
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>14.000.000,00</b>	<b>31.965.139,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.981.325,00</b>	<b>37.250.427,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>98.196.891,00</b>
Disposiciones (enajenaciones)			-							0,00
Baja en cuentas		31.965.139,00		14.981.325,00	37.250.427,00					84.196.881,00
Otras salidas de bienes muebles	14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000.000,00
*Entradas y salidas de bienes en bodega Reclasificación cuentas	14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	14.000.000,00
<b>SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>2.1742.604,00</b>	<b>1.509.548.326,00</b>	<b>363.141.375,00</b>	<b>2.131.954.150,00</b>	<b>919.630.286,99</b>	<b>0,00</b>	<b>181.833.598,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.127.850.339,99</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>2.1742.604,00</b>	<b>1.509.548.326,00</b>	<b>363.141.375,00</b>	<b>2.131.954.150,00</b>	<b>919.630.286,99</b>	<b>0,00</b>	<b>181.833.598,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.127.850.339,99</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>14.018.783,00</b>	<b>894.072.365,00</b>	<b>134.137.034,00</b>	<b>968.631.744,00</b>	<b>602.480.122,28</b>	<b>0,00</b>	<b>103.975.133,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.717.315.181,28</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	11921657,00	810.299.361,00	98.882.673,00	824.461.146,00	586.395.563,28		88.905.587,00			2.420.865.987,28
+ Depreciación aplicada vigencia actual	2.278.804,00	122.980.440,00	35.329.361,00	156.932.503,00	58.846.255,00		15.069.546,00			391.436.209,00
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	80.978,00	39.207.436,00	75.000,00	12.761.905,00	42.761.696,00		0,00			94.987.015,00
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>7.723.821,00</b>	<b>615.475.961,00</b>	<b>229.004.341,00</b>	<b>1.163.322.406,00</b>	<b>317.150.164,71</b>	<b>0,00</b>	<b>77.858.465,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.410.535.158,71</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (según ítem)</b>	<b>64,48</b>	<b>59,23</b>	<b>36,94</b>	<b>45,43</b>	<b>65,51</b>	<b>0,00</b>	<b>57,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52,99</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>										
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>2.1742.604,00</b>	<b>1.509.548.326,00</b>	<b>363.141.375,00</b>	<b>2.131.954.150,00</b>	<b>919.630.286,99</b>	<b>0,00</b>	<b>181.833.598,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.127.850.339,99</b>
+ En servicio	2.135.704,00	1.357.048.326,00	355.641.375,00	2.053.164.871,00	899.957.057,99	0,00	172.669.598,00	0,00	0,00	4.859.616.931,99
+ En bodega	606.900,00	152.500.000,00	7.500.000,00	78.789.279,00	89.673.229,00	0,00	9.164.000,00			268.233.408,00
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>										
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTUADA</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.283.032,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.155.127,00)</b>	<b>(5.473.806,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(8.911.965,00)</b>
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
- Gastos (pérdida)	0,00	1.283.032,00	0,00	2.155.127,00	5.473.806,00	0,00	0,00			8.911.965,00

Los activos muebles tienen un valor en libros de \$2.410.535.158.71, se realizó la depreciación en línea recta en cada uno de los meses para un total de depreciación acumulada de \$2.717.315.181.28. La Entidad adquirió bienes por valor de \$1.038.843.398; su clasificación como activo se realizó cumpliendo la política contable (costo mayor al 50% del SMLV), Se realizó conteo físico de los activos en cada una de las sedes, proceso documentado por parte del líder de activos, previa verificación y revisión de la Subgerencia Administrativa-Financiera y Revisoría Fiscal, se identificaron bienes para dar de baja. Se recibió en donación bienes por valor de \$767.949.392 por parte de la Dirección Seccional de Antioquia, del Municipio de Bello y de proveedores.

En servicio se encuentran activos valorados en \$4.859.616.931.99 y activos en bodega por la suma de \$268.233.408, total distribución de activos menos la depreciación acumulada arrojando el valor descrito anteriormente; durante la vigencia se dio de baja a bienes \$84.196.881 dando como resultado pérdida de \$8.911.965.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>2.715.582.700,00</b>	<b>9.763.738.000,00</b>	<b>143.261.120,80</b>	<b>12.622.581.820,80</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>202.139.000,00</b>	<b>202.139.000,00</b>
Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones en permutas				0,00
Donaciones recibidas	0,00	0,00	188.139.000,00	188.139.000,00
Sustitución de componentes				0,00
Otras entradas de bienes inmuebles	0,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00
*Entradas y salidas de bienes en bodega Reclasificación cuentas	0,00	0,00	14.000.000,00	14.000.000,00
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>2.715.582.700,00</b>	<b>9.763.738.000,00</b>	<b>345.400.120,80</b>	<b>12.824.720.820,80</b>
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> = (Subtotal + Cambios)	<b>2.715.582.700,00</b>	<b>9.763.738.000,00</b>	<b>345.400.120,80</b>	<b>12.824.720.820,80</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.168.425.290,00</b>	<b>38.074.995,80</b>	<b>1.206.500.285,80</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	1.022.372.126,00	31.134.975,80	1.053.507.101,80
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	146.053.164,00	6.943.940,00	152.997.104,00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			3.920,00	3.920,00
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DA - DE)	<b>2.715.582.700,00</b>	<b>8.595.312.710,00</b>	<b>307.325.125,00</b>	<b>11.618.220.535,00</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>11,97</b>	<b>11,02</b>	<b>9,41</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>				
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>2.715.582.700,00</b>	<b>9.763.738.000,00</b>	<b>345.400.120,80</b>	<b>12.824.720.820,80</b>
+ En servicio	2.715.582.700,00	9.763.738.000,00	157.261.120,80	12.636.581.820,80
+ En bodega	0,00	0,00	188.139.000,00	188.139.000,00

Se tiene activos inmuebles valor en libros de \$12.824.720.820.80, bienes que se encuentran en servicio, más una construcción en curso de la remodelación del Puesto de Salud Sede Paris \$1.571.270.585, se recibió donación de la Dirección Seccional de Antioquia de bienes por un valor de \$188.139.000, la depreciación de se efectuó de manera mensual por el método de línea recta, arrojando como resultado una depreciación acumulada de \$1.206.500.285.80. Estos bienes están clasificados en servicio con un valor de \$12.636.581.820.80 y en bodega \$188.139.000 menos la depreciación arrojando el valor en libros descrito anteriormente.

## 10.3. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>MUEBLES</b>	Maquinaria y equipo	5,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	4,0	8,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0	9,0
	Equipo médico y científico	5,0	15,0

	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	15,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	10,0
<b>INMUEBLES</b>	Edificaciones	46,0	80,0
	Plantas, ductos y túneles	30,0	30,0

Se tiene definida en la política las vidas útiles descritas en el anexo, se estima vida útil para unos activos individuales o similares con fundamento al conocimiento que se tenga sobre el funcionamiento de las propiedades, planta y equipo de la entidad, teniendo en cuenta los siguientes factores: Utilización prevista del activo. el desgaste físico esperado depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando condiciones naturales y físicas a las cuales se someten los activos para su uso, la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo, cambio en el valor comercial del mercado, por cambios tecnológicos que pueda afectar su valor, límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos. Las estimaciones de la vida útil se podrán cambiar en cualquier momento a petición de la administración y con causa justificada. La depreciación de una propiedad, planta y equipo se hace por el método de línea recta, inicia cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación o en la bodega y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, para el caso de la ESE los vehículos, y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Su depreciación termina cuando se produzca la baja en cuentas o cuando se tenga un valor residual del activo y que este supere el valor en libros de este. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>18.588.945,00</b>	<b>51.940.723,04</b>	<b>-33.351.778,04</b>
Activos intangibles	197.890.501,00	165.626.501,00	32.264.000,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-179.301.556,00	-113.685.777,96	-65.615.778,04

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la E.S.E Hospital Bellosalud tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la E.S.E Hospital Bellosalud y, en consecuencia, podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la E.S.E Hospital Bellosalud tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. También es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. Se controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Su medición inicial es al costo, el costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medien por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>77.050.301,00</b>	<b>88.576.200,00</b>	<b>165.626.501,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>32.264.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.264.000,0</b>
Adquisiciones en compras	32.264.000,00	0,00	32.264.000,0
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>109.314.301,00</b>	<b>88.576.200,00</b>	<b>197.890.501,0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>109.314.301,00</b>	<b>88.576.200,00</b>	<b>197.890.501,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>90.725.356,00</b>	<b>88.576.200,00</b>	<b>179.301.556,0</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	77.050.301,00	36.635.476,96	113.685.778,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	13.675.055,00	51.940.723,04	65.615.778,0

<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>18.588.945,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.588.945,0</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>82,99</b>	<b>100,00</b>	<b>90,6</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>

Para la vigencia se adquirieron nuevas licencias, se realizaron las amortizaciones mensualmente, la amortización del software se realizó en su totalidad (módulo de costos hospitalarios) dado que sale de uso por la adquisición de nuevo software.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

CONCEPTO	2022	2022	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>166.049.688,26</b>	<b>148.461.355,26</b>	<b>-67.331.709,37</b>
Plan de activos para beneficios a empleados Lp.	19.540.231,25	17.177.627,14	2.362.604,11
Plan de Activos para Beneficios Posempleo	17.588.333,00	0,00	17.588.333,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	83.389.889,01	93.665.249,49	-10.275.360,48
Depósitos entregados en garantía	45.531.235,00	122.538.521,00	-77.007.286,00

Los gastos pagados por anticipado representan el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos: Que su valor sea cuantificable fiablemente. Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes. Que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor. Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros. Los contratos de mantenimiento o reparación se miden por el valor cancelado de contado conforme al contrato suscrito con el tercero.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago. Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo. Los seguros pagados por anticipado son amortizados de acuerdo con el período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene

la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Los contratos de mantenimiento se amortizan conforme a los periodos que cubre mencionado contrato.

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>166.049.688,26</b>	<b>0,00</b>	<b>166.049.688,26</b>	<b>233.381.397,63</b>	<b>0,00</b>	<b>233.381.397,63</b>	<b>-84.920.042,37</b>
<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>19.540.231,25</b>	<b>0,00</b>	<b>19.540.231,25</b>	<b>17.177.627,14</b>	<b>0,00</b>	<b>17.177.627,14</b>	<b>2.362.604,11</b>
Ahorro en fondo de cesantías retroactivas	19.540.231,25	0,00	19.540.231,25	17.177.627,14	0,00	17.177.627,14	2.362.604,11
<b>Plan de Activos para Beneficios Posempleo</b>	<b>17.588.333,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.588.333,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.588.333,00</b>
Recursos entregados en administración	17.588.333,00		17.588.333,00	0,00	0,00	0,00	17.588.333,00
<b>Seguros</b>	<b>32.377.750,91</b>	<b>0,00</b>	<b>32.377.750,91</b>	<b>43.432.654,57</b>	<b>0,00</b>	<b>43.432.654,57</b>	<b>-11.054.903,66</b>
Seguros responsabilidad civil, multirriesgo Entidad	32.377.750,91	0,00	32.377.750,91	43.432.654,57	0,00	43.432.654,57	-11.054.903,66
<b>Sueldos y Salarios</b>	<b>346.473,10</b>	<b>0,00</b>	<b>346.473,10</b>	<b>926.514,84</b>	<b>0,00</b>	<b>926.514,84</b>	<b>-580.041,74</b>
Remanentes en fondos cesantías ley 50	346.473,10		346.473,10	926.514,84		926.514,84	-580.041,74
<b>Contribuciones efectivas</b>	<b>47.208.746,62</b>	<b>0,00</b>	<b>47.208.746,62</b>	<b>47.208.746,82</b>	<b>0,00</b>	<b>47.208.746,82</b>	<b>-0,20</b>
Recursos saneamiento pensiones en proceso de conciliación	47.208.746,62	0,00	47.208.746,62	47.208.746,82	0,00	47.208.746,82	-0,20
<b>Bienes y Servicios</b>	<b>3.456.918,38</b>	<b>0,00</b>	<b>3.456.918,38</b>	<b>2.097.333,26</b>	<b>0,00</b>	<b>2.097.333,26</b>	<b>1.359.585,12</b>
Plataforma OCA	3.456.918,38	0,00	3.456.918,38	2.097.333,26	0,00	2.097.333,26	1.359.585,12
<b>Depósitos judiciales</b>	<b>45.531.235,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.531.235,00</b>	<b>122.538.521,00</b>	<b>0,00</b>	<b>122.538.521,00</b>	<b>-77.007.286,00</b>
Embargos en proceso de recuperación	45.531.235,00	0,00	45.531.235,00	122.538.521,00	0,00	122.538.521,00	-77.007.286,00

Se tiene cuantificado por este concepto un valor de \$166.049.688,47, por compras de seguros de responsabilidad civil, de multirriesgo y de vehículos para una vigencia de un año, con registro de amortización del gasto de forma mensual. Los saldos relacionados corresponden a recursos por \$19.540.231,25 de cesantías retroactivas para cubrir una mínima parte del pasivo laboral por este concepto. Recursos para cubrir pasivo pensional por transferencia realizada por el Departamento de Estampilla Prohospital en la suma de \$17.588.333, Seguros con un saldo final de \$32.377.750,91. Cesantías Ley 50 en los fondos por remanentes en \$346.473,10, una partida de \$47.208.746,82 valor que se va depurando con el reporte de saneamiento de aportes patronales, \$3.456.918,38 Plataforma OCA usada para hacer las compras y \$45.531.235 para la vigencia fiscal se lograron recuperar \$94.695.919, el área jurídica continúa haciendo las gestiones necesarias para identificar y recuperar estos recursos.

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>1.977.903.402,16</b>	<b>2.355.447.392,90</b>	<b>-377.543.990,74</b>
Financiamiento interno de largo plazo	1.977.903.402,16	2.355.447.392,90	-377.543.990,74

Los préstamos por pagar son medidos por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Ayudas gubernamentales y subvenciones. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo por pagar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Cuando el préstamo por pagar se reconozca, la empresa disminuirá del valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Para el caso la ESE Bellosalud causara el gasto por interés en los préstamos bancarios de acuerdo con la liquidación mensual que realice el Banco, dado que la tasa que estas Entidades aplican son las vigentes para cada periodo, afectando el estado de Resultados de la vigencia y la obligación por créditos. Los pagos de intereses y de capital disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

### 20.1. Revelaciones generales

#### 20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)					
				PLAZO (rango en # meses)		TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	GASTOS POR INTERESES (Cálculo sobre % E.A.)	COSTOS DE TRANSACCIÓN (menor valor del préstamos)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍN.	MÁX.				
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			1.977.903.402,2			0,1	2,2	369.839.309,3	0,0
Préstamos banca comercial			1.977.903.402,2			1,0	17,4	369.839.309,3	0,0
Nacionales	PJ	4	1.977.903.402,2	12	12	0,955	17,38	369.839.309,26	0,0

Se tienen créditos a largo plazo con el Banco de Bogotá, modalidad de pago cuota fija al capital más intereses mes vencido, recursos destinados a pagos de pasivos y gastos de funcionamiento, la Entidad ha cumplido con los pagos mensualizados, registrando en cada uno de los meses los intereses del crédito y la amortización de la cuota por capital disminuyendo este pasivo según el plan de pagos pactado entre las partes. Los intereses generados por estos préstamos fueron de \$369.839.309.26.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.719.629.412,91</b>	<b>5.414.195.338,42</b>	<b>-694.565.925,51</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.602.181.637,00	3.984.839.278,00	-1.382.657.641,00
Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	746.298.854,00	0,00	746.298.854,00
Recursos a favor de terceros	128.151.035,00	248.559.164,00	-120.408.129,00
Descuentos de nómina	146.347.254,64	69.918.061,00	76.429.193,64
Retenciones en la Fuente e Impuestos de Timbre	87.342.000,00	93.592.898,42	-6.250.898,42
Cuotas de Fiscalización y Auditaje	0,00	15.812.691,00	-15.812.691,00
Impuestos al valor agregado	96.000,00	703.000,00	-607.000,00
Otras Cuentas por pagar	1.009.212.632,27	1.000.770.246,00	8.442.386,27

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades, tales como la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se tiene cuantificado un pasivo en \$4.719.629.412.91 con una variación positiva de \$1.382.657.641 y de \$120.408.129, la Entidad ha saneado pasivo de gran importancia mayor a 360 días, evitando así generar intereses de mora y logrando una cordial relación con los proveedores, aun así, debido a la difícil situación económica que enfrenta el país y el mundo en general, como resultado en gran parte por los efectos de la Pandemia del Covid19, aspectos económicos y sociales situación de la cual no es ajena la ESE Bellosalud se siguen teniendo deudas mayores a 360 días por un valor de \$2.269.389.015.

## 21.1. Revelaciones generales

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>2.602.181.637,00</b>				<b>0,0</b>
Bienes y servicios			2.602.181.637,00				0,0
Nacionales	PJ	447	2.602.181.637,00	1	4		0

El pasivo por adquisición de bienes y servicios quedo cuantificado en la categoría al costo por la suma de \$2.602.181.637 representado por las diferentes facturas por compras de insumos y servicios requeridos para cumplir con el normal funcionamiento de la ESE y que al cierre de año no se alcanzaron a cancelar. Mostrando una variación positiva respecto al año anterior que estaba en \$1.382.657.641, se vienen aplicando políticas de austeridad en el gasto, buscando mejor manejo de los recursos. La Entidad adelanta gestiones de acuerdos de pagos con algunos de sus proveedores, evitando así generar intereses por mora y mejorando las relaciones comerciales entre las partes. Es relevante anotar que, por la Pandemia generada por el Covid2019 y los altos costos de insumos, materiales y mano de obra por el incremento de la inflación, la Entidad ha generado mayores.

### 21.1.2. Subvenciones por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>SUBVENCIONES POR PAGAR</b>			<b>746.298.854,0</b>				<b>0,0</b>
Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas			746.298.854,0				0,0
Nacionales	PJ		746.298.854,0	1	6		0

Se recibieron recursos en efectivo por parte del Departamento de Antioquia de \$520.787.927, \$81.416.666 y \$17.588.133 para adquisición de equipos médicos y de prestación de servicios, estampilla hospitalaria para pago de proveedores y pagos de pensiones de funcionarios que estén a cargo de la ESE, estos recursos no se alcanzaron a ejecutar en la vigencia.

### 21.1.3. Recursos a Favor Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>128.151.035,00</b>				<b>0,0</b>
<b>Recaudos por clasificar</b>			<b>74.586.048,00</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	74.586.048,00	1	1		0
<b>Estampillas</b>			<b>40.664.443,00</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	40.664.443,00	1	1		0
<b>Rendimientos financieros</b>			<b>153.652,00</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ		153.652,00	1	1		
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>12.746.892,00</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	12.746.892,00	1	1		0

Los recaudos a favor de terceros están representados en \$128.151035, desagregados en consignaciones sin identificar por \$74.586.048 recursos recibidos de pagadores que al corte de la vigencia no fue posible que el Pagador identificara las facturas que estaba cancelando. Las estampillas Pro-adulto, Pro-hospital, Pro-deporte y Obra Pública en \$40.664.443, fueron reconocidas en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos aplicando las tarifas establecidas en las Leyes tributarias Nacionales, Departamentales y Municipales estos tributos corresponden al mes de diciembre de 2023, recursos que se deben cancelar en el mes de enero de 2024 de acuerdo al calendario tributario. \$153.652 de rendimientos que se deben reintegrar a Entidad pública por transferencias recibidos y \$12.746.892 de copagos recaudos en el mes de diciembre de los usuarios de Savia de la contratación por capitación que se devuelven a la EPS en el mes de enero de 2024.

### 21.1.4. Descuentos de Nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>146.347.254,64</b>				<b>0,0</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>40.161.488,23</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	40.161.488,23	1	1		0
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>35.411.590,41</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	35.411.590,41	1	1		0
<b>Sindicatos</b>			<b>3.649.642,0</b>				<b>0,0</b>

Nacionales	PJ		3.649.642,0				
<b>Libranzas</b>			<b>58.036.767,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN		58.036.767,0				
<b>Embargos judiciales</b>			<b>5.014.571,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN		5.014.571,0				
<b>Seguros</b>			<b>751.196,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ		751.196,0	1	1		0
<b>Otros descuentos de nómina</b>			<b>3.322.000,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN		3.322.000,0				

El pasivo por descuentos de nómina en la suma de \$146.347.254.64 son deducciones a los funcionarios del mes de diciembre por seguridad social salud-pensiones, libranzas, embargos, seguros entre otros, valores a cancelar en el mes de enero de 2024.

### 21.1.5. Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERESES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / EC / P	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTOS DE TIMBRE</b>			<b>87.342.000,0</b>				<b>0,0</b>
<b>Honorarios</b>			<b>12.544.000,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	12.544.000,0	1	1		0
<b>servicios</b>			<b>24.775.000,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	24.775.000,0	1	1		0
<b>Arrendamientos</b>			<b>535.000,00</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	535.000,00	1	1		0
<b>Compras</b>			<b>7.787.000,00</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	7.787.000,00	1	1		0
<b>Rentas de Trabajo</b>			<b>12.926.000,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	1	12.926.000,0	1	1		0
<b>Impuesto a las Ventas retenido Pendientes por consignar</b>			<b>9.621.000,00</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	9.621.000,00	1	1		0
<b>Contratos de obra</b>			<b>2.942.000,00</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	2.942.000,00	1	1		0
<b>Retención en la fuente por industria y comercio por compras</b>			<b>16.212.000,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	16.212.000,0	1	1		0

Refleja la retención en la fuente del mes de diciembre y retención ICA del último bimestre por un valor total de \$87.342.000, que fueron reconocidas en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos aplicando las tarifas establecidas en las Leyes tributarias

Nacionales, Departamentales y Municipales. Son tributos que se deben cancelar en el mes de enero de 2024 de acuerdo con el calendario tributario.

### 21.1.6. Impuestos al Valor Agregado

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO</b>							<b>0,0</b>
Venta de Servicios							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	18.475.086,00	1	1		0
servicios							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	(18.379.086,00)	1	1		0

Valor de \$96.000 impuesto al valor agregado del mes de diciembre por la venta del servicio de arrendamiento de espacio en algunas Sedes, impuesto reconocido en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos aplicando la tarifa establecida en las Leyes tributarias Nacionales. Son tributos que se deben cancelar en el mes de enero de 2024 de acuerdo con el calendario tributario.

### 21.1.7. Otras Cuentas por Pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>							<b>0,0</b>
Obligaciones pagadas por terceros							<b>0,0</b>
Nacionales	PN		131.280,00				
Seguros							<b>0,0</b>
Nacionales	PN		558.634,00				
Aportes al icbf y sena							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ		42.871.849,27	1	1		0
Servicios							<b>0,0</b>
Nacionales	PN	4	137.059.209,00	1	3		0
Nacionales	PJ	162	679.726.039,00	1	3		0
Otras cuentas por pagar							<b>0,0</b>
Nacionales	PJ	1	148.865.621,00	1	3		0

El valor descrito de \$1.009.212.632,27 obedece en un mayor porcentaje a obligaciones por concepto de prestación de servicios y personal tercerizado por valor de \$674.715.175, servicios requerido para cumplir con el objeto social de la Entidad, seguido de la cuenta por pagar a Savia por \$148.865.621 deuda en proceso de discusión, \$42.871.849,27 aportes al ICBF-SENA causados en el mes de diciembre a pagar en enero de 2024 de acuerdo a la autoliquidación de seguridad social, el valor restante de \$142.759.987 corresponde a la sumatoria de varios proveedores.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2.409.345.566,39</b>	<b>1.975.598.497,34</b>	<b>308.771.393,35</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.253.492.174,39	1.935.982.244,12	317.509.930,27
Beneficios a los empleados a largo plazo	155.853.392,00	164.591.928,92	-8.738.536,92
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>19.540.231,25</b>	<b>39.225.738,38</b>	<b>2.362.604,11</b>
Para beneficios a los empleados a largo plazo	19.540.231,25	17.177.627,14	2.362.604,11
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>2.389.805.335,14</b>	<b>1.936.372.758,96</b>	<b>306.408.789,24</b>
A corto plazo	2.253.492.174,39	1.935.982.244,12	317.509.930,27
A largo plazo	136.313.160,75	147.414.301,78	-11.101.141,03
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00

Se reconocen obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado. Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la ESE Bellosalud. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos. La ESE Bellosalud paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

- Prima de servicios
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Bonificaciones especial de recreación
- Cesantías
- Intereses a las cesantías

Clasificados en cuatro (4) categorías:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

### Beneficios posempleo

Se reconocerán como beneficios posempleo aquellos distintos de terminación de vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa. Como las obligaciones pensionales.

### Beneficios a largo plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados hayan prestado sus servicios. También se reconoce bajo este concepto las cesantías retroactivas del personal que aún está activo en la Entidad.

### Beneficios por terminación de vínculo laboral

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la empresa de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado o por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Estos beneficios se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2.253.492.174,39</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	15.375.994,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	932.665.622,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	109.826.413,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	243.533.499,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	243.533.499,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	199.088.758,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	72.732.823,71
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	204.219.440,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	16.382.700,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	106.574.084,25
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	75.267.522,01
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	34.291.819,42

La Entidad tiene una planta de cargos aprobada de 239 funcionarios según Acuerdo de Junta Directiva nro.004 del 06 de julio de 2022, al 31 de diciembre de 2023 el número de plazas ocupadas fue de 227 y en vacancia 12. Se tiene un plan de capacitación y Bienestar Laboral de acuerdo con el Decreto 612 de 2018, se realizaron capacitaciones y otras actividades a los funcionarios con una ejecución de \$71.449.900.

De acuerdo con los salarios básicos de cada uno de los cargos, a las prestaciones causadas y pagadas en la vigencia fiscal y al factor prestacional, el área de Talento Humano realiza el consolidado de las liquidaciones de prestaciones sociales al corte del año, información avalada por la Subgerencia de Talento Humano de acuerdo con la normatividad vigente del Régimen Prestacional y Salarial del empleado público en las Empresas Sociales del Estado. Datos que son conciliados con el área contable dando como resultado un valor de \$2.020.976.048.71 por concepto de cesantías e intereses, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, Bonificación por servicios prestados y bonificación de recreación. El valor de \$232.516.125.68. son aportes patronales de seguridad social generadas en liquidación de nómina del mes de diciembre pendientes de pago en mes de enero de 2023. Es importante conocer que no se tiene apropiado el gasto patronal de pensiones no liquidado y pagado en los meses de abril y mayo de 2020 por decisión del Gobierno según Dec. Ley 558 de 2020., situación que fue revertida con el Dec.nro.376 de 2021, se debe de deducir al empleado y generar el gasto del patrono de estos aportes, plazo máximo 30 de mayo de 2024.

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>155.853.392,00</b>
Cesantías retroactivas	155.853.392,00

Se refleja un pasivo por cesantías retroactivas al 31 de diciembre de 2023 calculado en \$155.853.392 de 04 funcionarios activos a la fecha, con una proyección de retiro de la Entidad para los años 2024 y 2035 según el reporte y cálculo realizado por el área de Talento Humano. En el año 2023 se pensiono 1 funcionario, con pagos por este concepto de \$91.871.448, lo que ha permitido sanear este pasivo que representa un gasto significativo para la Entidad. Para la cancelación de estas estimaciones la Entidad tiene apalancado en el Fondo de Cesantías Protección en una cuenta global del régimen de retroactividad en un valor mínimo de 19.540.231.25 saldo reflejado en la cuenta contable 190202 recursos entregados en administración y conciliado con el extracto, recursos insuficientes para cubrir el respectivo pasivo, en el caso de solicitud de anticipos o liquidación definitivas debe de ser programado el flujo de caja para su cancelación.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>77.346.651,00</b>	<b>223.658.365,00</b>	<b>-146.311.714,00</b>
Litigios y demandas	77.346.651,00	223.658.365,00	-146.311.714,00

Se aplica esta política cuando se requiera contabilizar las provisiones de litigios, o demás situaciones que generen incertidumbre en la entidad y se requiera registrar una posible salida o ingreso de dinero.

#### Tiene el siguiente tratamiento:

- Una obligación presente que probablemente  $\geq 51\%$  y de acuerdo con el análisis del equipo de jurídica tiene una probabilidad alta de que exija una salida de recursos, se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación y se revela la información.
- Posee una obligación  $>10$  y  $< 50$  posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos, No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden. y se revela la información.
- Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere  $< 10$  remota la posibilidad de salida de recursos. No se reconoce provisión. Se lleva el registro a cuentas de orden. No es exigible su revelación.

### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DE)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango, en #)		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSA DOS DEL PERIODO	SALDO FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO		
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>77.346.051,00</b>	-	-	-	-	-	<b>77.346.651,00</b>				<b>77.346.651,0</b>	
Labo rales			77.346.051,00	29.354.717,00	-	29.354.117,00	-	-	77.346.651,00				77.346.651,0	
Nacionales	PN	6	77.346.051,00	29.354.717,00	-	29.354.117,00	-	-	77.346.651,00	Procesos en contratación por prestación de servicios, tercerizados, liquidación personal de planta de cargos retirados.	6	12	77.346.651,0	clasificadas por el área jurídica con una probabilidad de pérdida mayor al 50%, y de acuerdo al análisis individual de cada proceso

El área encargada del proceso Jurídico de la Institución actualizo la información de cada uno de los pleitos usando las consideraciones indicadas en la política (probable, posible, remota) y basado en la situación actual de cada proceso y a la nueva experiencia e información obtenida de cada uno de ellos y de acuerdo con la siguiente tabla de valoración:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable de pérdida	Del 51% al 100%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible de pérdida media	Del 25% al 50%	Puede presentarse o no.
Posible de pérdida baja	Del 10% al 24%	Puede presentarse o no.
Remoto de pérdida	Del 1% al 10%	No se presentará o no producirá efectos para la E.S.E BELLOSALUD

Se tiene provisión de demanda laboral por la suma de \$77.346.651 por procesos en contratación por prestación de servicios, pagos y liquidaciones de personal de planta de cargos retirados, en la vigencia se dio recuperación de la provisión de \$146.312.314 por proceso fallado a favor de la ESE. Es importante resaltar que la Entidad tiene una buena defensa jurídica, lo que ha generado confianza y evitado pago de las pretensiones por parte de los demandantes, el resto de las demandas están clasificadas en las cuentas de orden en la suma de \$11.639.229.666.71.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3.018.078.990,00</b>	<b>2.765.126.914,00</b>	<b>252.952.076,00</b>
Avances y anticipos recibidos	827.344.594,00	788.168.874,00	39.175.720,00
Recursos recibidos en administración	80.110.514,00	0,00	80.110.514,00
Ingresos recibidos por anticipado	2.110.623.882,00	1.776.958.040,00	333.665.842,00
Otros pasivos diferidos	0,00	200.000.000,00	-200.000.000,00

Se tienen Otros pasivos en avances-anticipos recibidos y de ingresos recibidos por anticipado en \$3.018.078.990 para el cierre de vigencia fiscal.

### 24.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3.018.078.990,00</b>	<b>2.765.126.914,00</b>	<b>252.952.076,00</b>
<b>Avances y anticipos Recibidos</b>	<b>827.344.594,00</b>	<b>788.168.874,00</b>	<b>39.175.720,00</b>
Vacunas covid19 pendiente de legalización	827.344.594,00	788.168.874,00	39.175.720,00
<b>Recursos en Administración</b>	<b>80.110.514,00</b>	<b>0,00</b>	<b>80.110.514,00</b>
Detalle concepto 1	80.110.514,00	0,00	80.110.514,00
<b>Otros ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>2.110.623.882,00</b>	<b>1.776.958.040,00</b>	<b>333.665.842,00</b>
Facturas de Savia del mes de enero 2023-contratación por capitación	2.110.623.882,00	1.776.958.040,00	333.665.842,00

Otros pasivos diferidos	0,00	200.000.000,00	-200.000.000,00
Subvención condicionada por parte del departamento de Antioquia	0,00	200.000.000,00	-200.000.000,00

En otros avances y anticipos se tiene el reconocimiento de los recursos girados por el Fondo de Gestión del Riesgo y Desastres en la suma de \$827.344.594, dineros que al cierre de la vigencia fiscal no fueron legalizados por la respectiva Entidad. La totalidad de los servicios prestados por este concepto fueron reconocidos en los ingresos como servicios sin facturar.

La transferencia de \$80.110.514 corresponde a subvención por parte del Municipio de Bello para proyecto de mejoramiento de espacios locativos en la Sede de Paris, recursos pendientes por reconocer al finalizar la obra.

El valor de \$2.110.623.882 corresponde al cobro por anticipado a Savia de los servicios a prestar en mes de enero de 2024, facturas nro. 3052287-3052830 por contratación capitada, reconocimiento del ingreso que se realizara en el respectivo mes.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>335.850.000,00</b>	<b>335.850.000,00</b>	<b>0,00</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	335.850.000,00	335.850.000,00	0,00

Los activos contingentes son objeto de reconocimiento en las cuentas de orden de los Estados Financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>335.850.000,0</b>	<b>3</b>		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	335.850.000,0	3		
Administrativas	335.850.000,0	3	Desde la oficina argumentan que es difícil a un juez falle en contra del funcionario, toda vez que se necesita demostrar el dolo o la culpa grave del servidor	Es de tener en cuenta que la Entidad es participe de procesos iniciados hace varios años, por ende, en muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo este año

Se tiene en activos contingentes cuantificada la suma de \$335.850.000 correspondiente a los años 2013, 2016 y 2017 por el concepto de acción de repetición a personal asistencial por tres fallas en procesos médicos según reporte del departamento jurídico de la Entidad.

### 25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>11.639.229.666,71</b>	<b>10.969.744.170,00</b>	<b>249.485.496,00</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	11.639.229.666,71	11.389.744.170,71	249.485.496,00

Se tienen Demandas en contra de la Institución con una probabilidad de pérdida entre el 10% y hasta el 50% que ascienden a \$11.639.229.666,71 por demandas laborales y reparación directa respectivamente; el % restante está provisionado en el pasivo dado que su porcentaje de pérdida es alto y de acuerdo con la estimación realizada por el área jurídica de cada uno de los procesos. Es importante resaltar que la Entidad tiene una buena defensa jurídica, lo que ha generado confianza y evitado pago de las pretensiones por parte de los demandantes.

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>11.639.229.666,7</b>	<b>37</b>		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	11.639.229.666,7	37		
Laborales	1.166.002.516,0	26	Las pretensiones de los accionantes son muy elevadas, es posible que en la mayoría de los procesos se falle a favor de la ESE o se llegue a una conciliación favorable para la Entidad	Es de tener en cuenta que la Entidad es participe de procesos iniciados hace varios años, por ende, en muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo este año.
Administrativos	10.473.227.150,7	11	Las pretensiones de los accionantes son muy elevadas, es posible que en la mayoría de los procesos se falle a favor de la ESE o se llegue a una conciliación favorable para la Entidad	Es de tener en cuenta que la Entidad es participe de procesos iniciados hace varios años, por ende, en muchos de ellos no es posible asegurar que exista fallo este año.

Se tienen 26 procesos laborales, algunos de ellos por funcionarios con vinculación actual y otros por contratación realizada por prestación de servicios, donde solicitan reconocimiento de prestaciones sociales. 11 procesos administrativos por reparación directa, atención en los diferentes servicios de la Entidad.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

#### 26.2.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
DEUDORAS DE CONTROL	188.497.407,00	264.686.646,39	-76.189.239,39
Bienes y derechos retirados	188.497.407,00	197.409.372,00	-8.911.965,00
Facturación glosada en venta de servicios de salud	0,00	67.277.274,39	-67.277.274,39
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-188.497.407,00	-264.686.646,39	76.189.239,39
Deudoras de control por contra (cr)	-188.497.407,00	-264.686.646,39	76.189.239,39

Está compuesto este saldo por bienes y derechos retirados en \$198.497.407, en la vigencia 2023 se dio de baja a activos por obsolescencia cuantificados en valor en libros \$197.409.372, para el periodo se dio respuestas a las glosas recibidas sin objeciones pendientes.

### 26.3. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>720.211.000,00</b>	<b>1.063.977.708,00</b>	<b>-343.766.708,00</b>
Bienes recibidos en custodia	720.211.000,00	1.058.211.000,00	-338.000.000,00
Otras cuentas acreedoras de control	0,00	5.766.708,00	-5.766.708,00
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-720.211.000,00</b>	<b>-1.063.977.708,00</b>	<b>343.766.708,00</b>
Acreedoras de control por contra (db)	-720.211.000,00	-1.063.977.708,00	343.766.708,00

La cifra reflejada en \$720.211.000 está clasificada en Bienes recibidos en custodia correspondiente a la Sede de San Félix donde la ESE presta sus servicios y equipos de laboratorio que se tienen en comodato con el proveedor Distribuciones Medife.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>12.625.551.514,70</b>	<b>8.943.435.790,10</b>	<b>3.682.115.724,60</b>
Capital fiscal	1.580.336.535,88	1.580.336.535,88	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	7.358.507.852,59	7.168.284.291,86	190.223.560,73

Resultado del ejercicio	3.686.707.126,23	194.814.962,36	3.491.892.163,87
-------------------------	------------------	----------------	------------------

### 27.1. Capital

Dentro del capital fiscal se incluyó el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E. de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- El valor de las obligaciones condonadas.

### 27.2. Otro resultado integral (ORI) del periodo

El patrimonio fue afectado de manera negativa en \$4.591.401.63 reflejado en Otros Resultados ORI por devolución de facturas por ventas de servicios de vigencias anteriores y gastos aportes patronales por seguridad social. El resultado del ejercicio fiscal fue de \$3.686.707.126.23 con una variación positiva respecto a la vigencia anterior de \$3.491.892.163.87.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>34.978.336.342,08</b>	<b>29.787.575.849,76</b>	<b>5.190.760.492,32</b>
Venta de servicios	32.201.397.267,95	29.109.221.489,15	3.092.175.778,80
Transferencias y subvenciones	2.515.306.761,37	542.955.664,28	1.972.351.097,09
Otros ingresos	261.632.312,76	135.398.696,33	126.233.616,43

Se reconocieron como ingresos de actividades ordinarias las que se originaron por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

**Prestación de Servicios:** Ingresos obtenidos por la ESE en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

El reconocimiento inicial se da cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo

contable. La estimación con fiabilidad se cumple cuando: El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad, Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, El grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable puede medirse con fiabilidad; y los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Son medidos de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente: a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados). B) Las inspecciones del trabajo ejecutado; o C) La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Ingresos Otros Servicios, Corresponde a los ingresos obtenidos por la ESE en virtud de lo establecido en los contratos y convenios suscritos con diferentes entidades por actividades conexas a los servicios de salud.

Su reconocimiento Inicial se da si sus valores son estimados confiablemente, si: El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad. Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación de otros servicios, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, en la medida este se haya prestado. Se reconocen a medida que se preste el servicio al cliente, independiente de la fecha de emisión de las facturas. El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base al grado de avance de los contratos, y no de forma lineal y por tanto el reconocimiento de ingresos y costos de estos contratos se reconocen utilizando el grado de realización o método del porcentaje de terminación, el cual se establece en el Informe de Avance. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros, se identifica como ingresos derivados del uso de activos de la ESE por parte de terceros, los intereses, las regalías, los arrendamientos, entre otros.

El reconocimiento inicial se reconoce siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Ingresos por arrendamientos: Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Se mide el valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la ESE BelloSalud y los clientes o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

## 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.515.306.761,37</b>	<b>542.955.664,28</b>	<b>1.972.351.097,09</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>2.515.306.761,37</b>	<b>542.955.664,28</b>	<b>1.972.351.097,09</b>
Subvenciones	2.515.306.761,37	542.955.664,28	1.972.351.097,09

Representa recursos en especie y en efectivo condicionados recibidos durante la vigencia, con una variación favorable para la Entidad. Recibidos de las siguientes Entidades:

Del Departamento de Antioquia la suma de \$750.520.956.4 representados el Proyecto TIC. \$277.097.986, \$200.000.000 Cofinanciación proyecto de mejoramiento instalaciones locativas del Centro de Salud Sede Paris, plantas eléctricas \$188.139.000, Estampilla pro-hospital \$64.855.618, \$20.000.000 equipos de telemedicina y \$428.352.40.

Municipio de Bello \$1.321.039.389 correspondiente a \$1.291.270.580 Cofinanciación proyecto de mejoramiento instalaciones locativas del Centro de Salud Sede Paris, dotación programa PAI \$28.958.809 y \$810.000 de insumos para prestación de servicios.

Entidades Internacionales \$10.499.599.10 representados en \$8.975.930 de equipos médicos y \$1.523.669.10 insumos para prestación de servicios.

Particulares en la suma de \$433.246.816.87, de la ARL Colmena \$330.149.87 de insumos de protección personal, dos motocicletas por valor de \$15.000.000 y \$417.916.667 de equipo rayos X donados por proveedores de bienes y servicios.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>32.463.029.580,71</b>	<b>29.244.605.657,48</b>	<b>3.218.423.923,23</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>32.201.397.267,95</b>	<b>29.109.206.961,15</b>	<b>3.092.190.306,80</b>
Servicios de salud	32.201.397.267,95	29.109.221.489,15	3.092.175.778,80
<b>Otros ingresos</b>	<b>261.632.312,76</b>	<b>135.398.696,33</b>	<b>126.233.616,43</b>
Financieros	23.131.823,29	2.405.105,73	20.726.717,56
Ingresos diversos	49.168.359,36	91.383.954,92	-42.215.595,56
Reversión de las pérdidas por deterioro	43.019.816,11	41.609.635,68	1.410.180,43
Reversión de provisiones por litigios y demandas	146.312.314,00	0,00	146.312.314,00

## Venta de Servicios de Salud

Los ingresos en venta de servicios de salud tienen una variación positiva respecto al año anterior en \$3.092.175.778.80, la contratación está dada de la siguiente manera:

Contratación	Valor	Porcentaje de participación
Modalidad Capitalización	24.843.294.399	77%
Modalidad Convenios Salud Pública y PIC	4.072.737.441	13%
Modalidad Evento	3.285.365.428	10%
<b>TOTAL</b>	<b>32.201.397.268</b>	<b>100%</b>

Los servicios de salud en la Entidad se prestaron bajo la modalidad de contratación capitada, contratación por evento y convenios Municipales.

La contratación capitada se tiene con Savia en el Régimen Subsidiado-Régimen Contributivo (Movilidad) en la suma de \$24.843.294.399, con un porcentaje de participación del 77% aproximadamente, la Gerencia de la Entidad adelanto gestiones relevantes para mejorar la venta de estos servicios, estos ingresos son clasificados por cada uno de los servicios prestados más las márgenes en la contratación.

Se realizaron Convenios con el Municipio por Salud Pública-PIC en la suma de \$4.072.737.441, representando el 13% de los ingresos por Convenios Salud Pública y PIC. La contratación por evento tuvo un comportamiento de \$3.285.365.428, con un porcentaje de participación en los ingresos totales del 10%, son servicios prestados en su mayoría Régimen contributivo, Régimen Subsidiado, ARL, Régimen especial, Organizaciones Internacionales, Municipio de Bello (atención a población extranjera), Gestión del Riesgo y Desastres y particulares.

## Otros Ingresos

Está compuesto por ingresos financieros, ingresos diversos y reversión de las pérdidas en deterioro y reversión por provisiones en demandas jurídicas Reflejado en la suma de: \$261.632.312.76, donde los valores más representativos están en los ingresos por reversión de provisión de demanda jurídica, dado que el proceso fue ganado por la ESE.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>9.370.513.706,83</b>	<b>8.281.015.095,24</b>	<b>1.089.498.611,59</b>
De administración y operación	8.455.442.000,79	7.252.392.698,22	1.203.049.302,57
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	428.046.174,42	434.680.536,65	-6.634.362,23
Otros gastos	487.025.531,62	593.941.860,37	-106.916.328,75

Están desagregados los gastos para el periodo fiscal de 2023 comparativo año 2022, los cuales fueron originados en la prestación del servicio de salud, de acuerdo con la planta de cargos administrativa aprobada en la ESE, contratación tercerizada, por prestación de servicios, gastos generales, impuestos, gastos por depreciación de activos, deterioros, provisiones, amortizaciones y otros. Gastos registrados previa verificación del recibido a satisfacción del bien o del servicio por parte del responsable del contrato o de la orden servicio y con la aplicación de la normatividad vigente para cada uno de ellos. Gran parte de estos gastos fueron pagados durante el año, el restante forma parte del pasivo a sanear en el 2024. Se evidencia una variación en aumento de \$1.089.498.611.59.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>8.455.442.000,79</b>	<b>7.252.392.698,22</b>	<b>1.203.049.302,57</b>	17%	<b>8.455.442.000,79</b>	<b>0,00</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>8.455.442.000,79</b>	<b>7.252.392.698,22</b>	<b>1.203.049.302,57</b>	17%	<b>8.455.442.000,79</b>	<b>0,00</b>
Sueldos y salarios	2.974.281.146,88	2.574.270.363,96	400.010.782,92	16%	2.974.281.146,88	0,00
Contribuciones imputadas	17.645.246,11	11.593.592,76	6.051.653,35	52%	17.645.246,11	0,00
Contribuciones efectivas	794.313.495,57	643.636.617,25	150.676.878,32	23%	794.313.495,57	0,00
Aportes sobre la nómina	97.043.044,19	75.657.397,78	21.385.646,41	28%	97.043.044,19	0,00
Prestaciones sociales	1.808.426.094,56	1.426.470.172,95	381.955.921,61	27%	1.808.426.094,56	0,00
Gastos de personal diversos	65.834.974,00	71.910.992,15	-6.076.018,15	-8%	65.834.974,00	0,00
Generales	2.653.108.569,48	2.419.360.542,37	233.748.027,11	10%	2.653.108.569,48	0,00
Impuestos, contribuciones y tasas	44.789.430,00	29.493.019,00	15.296.411,00	52%	44.789.430,00	0,00

➤ La Entidad tiene una planta de cargos aprobada de 239 funcionarios según Acuerdo de

Junta Directiva nro.004 del 06 de julio de 2022, al 31 de diciembre de 2023 el número de plazas ocupadas fue de 227 y en vacancia 12, es importante tener en cuenta que para la vigencia 2022 los cargos no ocupados fueron 18, lo que generó en gran parte el incremento de gastos de salarios y prestacional para esta vigencia.

- Se tiene un plan de capacitación y Bienestar Laboral de acuerdo con el Decreto 612 de 2018, se realizaron capacitaciones y otras actividades a los funcionarios con una ejecución de \$71.449.900.
- El incremento salarial al personal de planta fue del 14.62%, se generaron todos los gastos de personal con sus respectivas prestaciones y se consolidaron las prestaciones sociales de acuerdo al reporte emitido por el área de Talento Humano, se hizo pago de cesantías retroactivas a un funcionario pensionado en la suma de \$91.871.448.
- Los gastos Generales tienen un incremento, reflejado en contratación terciarizada y compra de materiales-suministros y los Impuestos, Contribuciones y tasas con un aumento por el mayor valor cobrado de auditaje y tasas de la Contraloría Municipal y la Supersalud.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>428.046.174,42</b>	<b>434.680.536,65</b>	<b>-6.634.362,23</b>	<b>-2%</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>77.939.584,77</b>	<b>112.542.531,57</b>	<b>-34.602.946,80</b>	<b>-31%</b>
De cuentas por cobrar	68.336.644,00	105.012.897,29	-36.676.253,29	-35%
De inventarios	9.602.940,77	7.529.634,28	2.073.306,49	28%
De activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0%
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>290.691.916,00</b>	<b>272.475.893,98</b>	<b>18.216.022,02</b>	<b>7%</b>
De propiedades, planta y equipo	290.691.916,00	272.475.893,98	18.216.022,02	7%
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>59.414.673,65</b>	<b>20.307.394,10</b>	<b>39.107.279,55</b>	<b>193%</b>
De activos intangibles	59.414.673,65	20.307.394,10	39.107.279,55	193%
<b>PROVISIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>29.354.717,00</b>	<b>-29.354.717,00</b>	<b>-100%</b>
De litigios y demandas	0,00	29.354.717,00	-29.354.717,00	-100%

- Se realizó el deterioro a cartera por parte del área y auditor de cuentas médicas, de acuerdo con el análisis realizado a la cartera mayor a 180 días y de acuerdo con la política contable aprobada en la ESE dando como resultado un gasto en \$68.336.644 proceso realizado en el mes de diciembre, fue recuperada cartera deteriorada de algunos pagadores lo que generó disminución en la respectiva cartera y su cálculo de deterioro.
- El deterioro de inventarios se realizó en cada uno de los semestres del año como está dispuesta en la política contable, el cálculo a finalizar el periodo generó un gasto de \$2.045.499.39, se tiene \$7.557.441.38 por bajas de daños y obsolescencias de los insumos hospitalarios afectado por poca rotación de estos materiales y vencimientos, suma que no fue posible recuperar con los proveedores de acuerdo a la Líder del área de farmacia.
- Se calculó la depreciación a Propiedad, planta y equipo arrojando un gasto de

depreciación de los bienes al servicio del área administrativa en \$290.691.916 de acuerdo con la política establecida para el proceso, se tiene un funcionario responsable del proceso, lo que ha permitido un mejor control, custodia y manejo de estos recursos, al igual que la operatividad del módulo bajo su responsabilidad permitiendo así, identificar inconsistencias para ser corregidas oportunamente.

- Se adquirieron nuevas Licencias antivirus, se realizó su amortización de manera mensual, se terminó de amortizar el software de costos hospitalarios por el cambio de sistema a Safix-Xenco.
- No se generó gasto de provisión de demandas, según el análisis realizado por el área jurídica de la Entidad.

### 29.3. Otros Gastos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>487.025.531,62</b>	<b>593.941.860,37</b>	<b>-106.916.328,75</b>	<b>-18%</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>124.021,00</b>	<b>214.502,00</b>	<b>-90.481,00</b>	<b>-42%</b>
Comisiones servicios financieros	124.021,00	214.502,00	-90.481,00	-42%
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>2.408.510,24</b>	<b>-2.408.510,24</b>	<b>-100%</b>
Recursos Entregados en Administración	0,00	2.408.510,24	-2.408.510,24	-100%
<b>FINANCIEROS</b>	<b>377.161.278,38</b>	<b>243.898.412,97</b>	<b>133.262.865,41</b>	<b>55%</b>
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	6.658.844,00	0,00	6.658.844,00	0%
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	369.839.309,26	243.884.761,06	125.954.548,20	52%
Intereses de mora	49.561,00	0,00	49.561,00	0%
Otros gastos financieros	613.564,12	13.651,91	599.912,21	4394%
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>109.740.232,24</b>	<b>347.420.435,16</b>	<b>-237.680.202,92</b>	<b>-68%</b>
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	8.911.965,00	30.718.191,00	-21.806.226,00	-71%
Multas y sanciones	12.686.545,00	0,00	12.686.545,00	0%
Otros gastos diversos	88.141.722,24	316.702.244,16	-228.560.521,92	-72%

- Los gastos por comisiones están dados por las comisiones en las transacciones realizadas con los diferentes Bancos donde se manejan los recursos de la Entidad.
- Los gastos financieros de \$377.161.273.38, con una mayor participación de costos de intereses por créditos en la suma de \$369.839.309.26, seguido de la aplicación de deterioro a la cartera en \$6.658.844.
- El valor de los gastos diversos representados en \$109.740.232.24 con una mayor participación en glosas de vigencias anteriores por la suma de \$77.880.918.19, \$12.686.545 por sanción de la secretaria Seccional de Antioquia.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>21.311.745.792,16</b>	<b>607.664.672,25</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>21.311.745.792,16</b>	<b>607.664.672,25</b>
Servicios de salud	21.919.410.464,41	21.311.745.792,16	607.664.672,25

Refleja los costos directos de mano de obra y materiales requeridos para cumplir con el objeto social de la ESE ascienden a \$21.919.410.464.41 para el año 2023, con una variación de incremento de \$607.664.672, generados por el incremento del IPC respecto al año anterior y por el incremento del valor de la UPC en la contratación por capitación.

### 30.1. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>21.311.745.792,16</b>	<b>607.664.672,25</b>	<b>3%</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>21.311.745.792,16</b>	<b>607.664.672,25</b>	<b>3%</b>
Urgencias - Consulta y procedimientos	2.280.594.581,57	2.145.195.933,02	135.398.648,55	6%
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	3.198.006.424,13	3.819.304.262,47	-621.297.838,34	-16%
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	159.309.885,44	166.574.274,62	-7.264.389,18	-4%
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	2.027.585.492,71	2.022.393.815,40	5.191.677,31	0%
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	4.531.190.572,90	3.725.338.970,90	805.851.602,00	22%
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	3.664.775.199,00	3.268.012.047,22	396.763.151,78	12%
Hospitalización - Estancia general	1.162.081.353,07	1.437.179.351,96	-275.097.998,89	-19%
Apoyo diagnostico -Laboratorio clínico	1.881.702.702,28	1.586.556.011,86	295.146.690,42	19%
Apoyo diagnostico -Imagenología	330.743.911,86	423.382.760,90	-92.638.849,04	-22%
Apoyo Terapeutico - Farmacia e insumos hospitalarios	2.479.894.258,69	2.365.636.173,82	114.258.084,87	5%
Servicios conexos a la salud - centros y puestos de salud	1.430.056,60	84.607.030,00	-83.176.973,40	-98%
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	202.096.026,16	267.565.159,99	-65.469.133,83	-24%

La desagregación de los costos se tiene clasificada en Mano de obra Directa con la planta de cargos aprobada, la contratación tercerizada y por contrato de prestación de servicios y los diferentes gastos de materiales y servicios en cada unidad funcional. Los medicamentos e insumos médicos, gastos generales como: Materiales, servicios públicos, mantenimiento, comunicaciones y transporte, depreciaciones y amortizaciones, entre otros forman parte de este costo. Con la implementación del sistema de costos hospitalarios la distribución entre los centros de costos se viene realizando más acorde con la realidad obteniendo datos de mejor calidad para que la alta dirección tome decisiones más asertivas y oportunas. Este sistema es un proceso en permanente mejoramiento.

## NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE TRANSFORMACIÓN</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>21.311.745.792,16</b>	<b>607.664.672,25</b>
Servicios de salud	21.919.410.464,41	21.311.745.792,16	607.664.672,25

Los costos de transformación generados en la prestación de servicios de salud corresponden a \$21.919.410.464,41 con una variación de \$607.664.672,25. Estos costos son los traslados al costo de ventas que forman parte del Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 distribuidos de acuerdo con el sistema de costos implementado en la Institución.

### 31.1. Costo de transformación - Detalle

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE TRANSFORMACIÓN</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>21.311.745.792,16</b>	<b>607.664.672,25</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>21.919.410.464,41</b>	<b>21.311.745.792,16</b>	<b>607.664.672,25</b>
Urgencias - consulta y procedimientos	2.280.594.581,57	2.145.195.933,02	135.398.648,55
Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	3.198.006.424,13	3.819.304.262,47	-621.297.838,34
Servicios ambulatorios - consulta especializada	159.309.885,44	166.574.274,62	-7.264.389,18
Servicios ambulatorios - salud oral	2.027.585.492,71	2.022.393.815,40	5.191.677,31
Servicios ambulatorios - promoción y prevención	4.531.807.901,20	3.725.338.970,90	806.468.930,30
Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	3.664.775.199,00	3.268.012.047,22	396.763.151,78
Hospitalización - estancia general	1.162.081.353,07	1.437.179.351,96	-275.097.998,89
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	1.881.702.702,28	1.586.556.011,86	295.146.690,42
Apoyo diagnóstico - imagenología	330.743.911,86	423.382.760,90	-92.638.849,04
Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	2.479.894.258,69	2.365.636.173,82	114.258.084,87
Servicios conexos a la salud - centros y puestos de salud	812.728,30	84.607.030,00	-83.794.301,70
Servicios conexos a la salud - servicio de ambulancias	202.096.026,16	267.565.159,99	-65.469.133,83

Se detalla el costo por Unidad Funcional teniendo en cuenta la Mano de obra, los materiales, insumos y servicios consumidos requeridos para cumplir con el objeto social de la Entidad, como otros gastos por depreciaciones a activos y amortizaciones a intangibles.

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Entidad generó flujos de efectivo por sus actividades propias del objeto social y otros ingresos diferentes como arrendamientos, pago de incapacidades y aprovechamientos. Por subvenciones de la Gobernación de Antioquia de estampilla pro-hospital para pagar proveedores de bienes y servicios, proyectos para dotación de equipos médicos y asistenciales por un total

de \$361.923.604, por parte del Municipio de Bello se recibió efectivo por la suma de \$214.452.261 para culminar el proyecto para mejorar las instalaciones locativas de la sede de Paris. Se cancelo y adquirió préstamos a largo plazo con la banca comercial permitiendo tener flujo de caja y conjuntamente con el efectivo recaudo por ventas de servicios de salud y otros ingresos se destinó a pagos de salarios y prestaciones sociales del personal de planta de cargos logrando tener estas prestaciones al día, pago a contratistas y abono de deudas a proveedores en general.



**STELLA DEL SOCORRO HINCAPIE VERGARA**

TP – 110039-T

Contador



**DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES**

Gerente